



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria

Plan Anual Operativo
2015

Octubre, 2014

Índice

	Página
Siglas	i
Introducción	iii
Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto	iv
I. Parte	
Marco Estratégico Institucional	3
II. Parte	
Atención a leyes específicas	
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	9
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	12
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	14
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	15
III. Parte	
Vinculación de los Objetivos del Plan Anual Operativo 2015 con los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015	21
IV. Parte	
Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar	
A. Población meta.....	29
A.1. Programa de Docencia.....	29
A.2. Programa de Investigación.....	31
A.3. Programa de Acción Social.....	33
B. Impacto de los proyectos a ejecutar.....	35

V. Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

Notas aclaratorias.....	41
Programa de Docencia.....	43
Programa de Investigación.....	51
Programa de Acción Social.....	57
Programa de Vida Estudiantil.....	65
Programa de Administración.....	73
Programa de Dirección Superior.....	78
Programa de Desarrollo Regional.....	85
Programa de Inversiones.....	98

VI. Parte

Definición de Indicadores

Indicadores de Gestión.....	103
Indicadores de Resultados.....	106

SIGLAS

BATT	Bibliotecas Accesibles para Todos y Todas
CASED	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad
CICANUM	Centro de Investigaciones en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares.
CCIO	Centro Coordinador Institucional de Operaciones
CIO	Coordinación Institucional de Operaciones.
CEA	Centro de Evaluación Académica
CIMAD	Comisión Institucional en Materia de Discapacidad
CISO	Comisión Institucional de Salud Ocupacional
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CoGRAE	Comités de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias
CSUCA	Consejo Superior Universitario de Centroamérica
FEUCR	Federación de Estudiantes Universitarios de la UCR
IESUE	Instituciones de Educación Superior
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
LESCO	Lenguaje de Señas Costarricense
ODI	Oficina de Divulgación e Información
OEPI	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones
OPLAU	Oficina de Planificación Universitaria
ORH	Oficina de Recursos Humanos
OSG	Oficina de Servicios Generales
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGRRD	Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres
PIAM	Programa Integral del Adulto Mayor
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal
PREVENTEC	Programa de Información Científica y Tecnológica al Servicio de la Prevención y Mitigación de los Desastres
PROIN	Proyecto de inclusión para la persona con discapacidad intelectual
PROINNOVA	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación
SEVRI	Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional

SI-UCR	Sistema de Información Integral-UCR
SIBDI	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
SICLAP	Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos
SIGRI	Sistema de Gestión del Riesgo Institucional (UCR)
SOVI	Sistema de Orientación Vocacional Informatizado.
TCU	Trabajo Comunal Universitario
TIC's	Tecnologías de Información y Comunicación
UCR	Universidad de Costa Rica
UGA	Unidad de Gestión Ambiental
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia

INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas en la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República y publicadas en el Alcance Digital No. 39 de La Gaceta del 29 de marzo de 2012, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2014.

Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin de dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página iv).

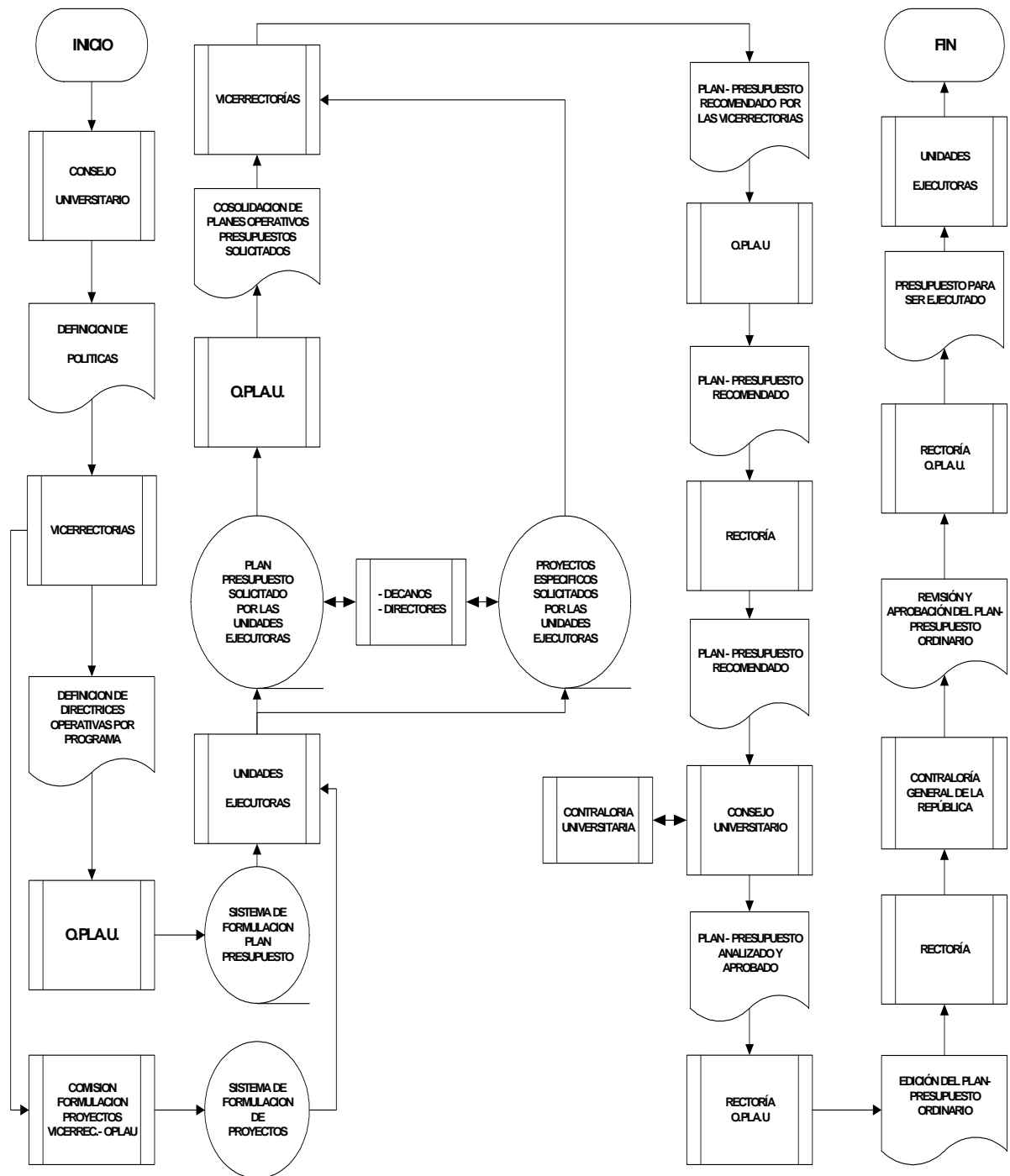
En relación a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo, no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico. En cuanto a las Políticas Institucionales 2010-2014, el Consejo Universitario en sesión No. 5789 del 27 de febrero del 2014, amplió su vigencia por un año más.

Finalmente, los cambios de la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2015.

FLUJOGRAMA

PROCESO PLAN PRESUPUESTO

2015



I Parte

Marco Estratégico Institucional

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Universidad de Costa Rica cuenta con el siguiente marco estratégico, aprobado por el Consejo de Rectoría en oficio R-7008-2013:

A. Propósito de la Universidad de Costa Rica: Se encuentra enmarcada en el artículo 1 del Estatuto Orgánico:

"La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento"

B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica:

- Fortalecer la excelencia académica a través del desarrollo y el cultivo permanente de una cultura de calidad, mediante una articulación estrecha entre docencia, acción social e investigación y por medio de la actualización de los planes de estudio en grado y posgrado en todas sus Sedes Universitarias, la generación de carreras innovadoras, el mejoramiento continuo y la formación de alto nivel del personal académico y administrativo, con el fin de atender de manera pertinente las necesidades de la sociedad costarricense y potenciar su liderazgo en el desarrollo de la educación nacional.
- Potenciar la generación de conocimiento científico, tecnológico, sociocultural e innovador en todas las unidades de la universidad, entre disciplinas, así como incorporarse a redes académicas internacionales, basadas en el reconocimiento recíproco, el respeto y los beneficios compartidos, con miras a fortalecer la cultura académica.
- Promover la integración, las alianzas, el compromiso social, la cooperación, la relación solidaria, la difusión del quehacer universitario y la innovación y forjar nuevos espacios, con el fin de transferir e intercambiar el conocimiento generado entre la Universidad y la sociedad.
- Promover la democratización del ingreso a la educación superior mediante programas que favorezcan la equidad y la inclusión social, y al mismo tiempo impulsar iniciativas que fortalezcan los servicios de apoyo a la población estudiantil con el fin de que faciliten la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios en la Institución.
- Impulsar la internacionalidad solidaria mediante el desarrollo de redes académicas y la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Actualizar los mecanismos y las plataformas de la gestión universitaria velando por la sostenibilidad ambiental, el liderazgo tecnológico y la modernidad de la infraestructura física, con el fin de potenciar la pertinencia, eficiencia y rendición de cuentas.

C. Valores

Los valores de la Universidad de Costa Rica están implícitos en el Título I del Estatuto Orgánico, según se indica en la en la aprobación de las Políticas Institucionales 2010-2014 y, como complemento a estos valores, la Universidad también promueve la integridad, la humildad, la autenticidad y la responsabilidad, como elementos fundamentales para la realización de las personas, de los colectivos y del quehacer institucional.

D. Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos

Para el cumplimiento de la Visión propuesta se definieron, en el Plan Estratégico Institucional 2013-2017, los siguientes ejes y objetivos estratégicos.

Eje 1: Excelencia Académica: Objetivos estratégicos

1.1 Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado de la UCR en todas las Sedes Universitarias, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de la sociedad.

1.2. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución

1.3. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.

Eje 2: Generación de Conocimiento Objetivo estratégico:

2.1. Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la docencia, investigación, acción social y las diferentes disciplinas, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional..

Eje 3: Transferencia de Conocimiento: Objetivo estratégico:

3.1. Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la Universidad y la sociedad, para profundizar nuestros vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Eje 4: Internacionalización Objetivo estratégico:

4.1. Establecer redes de cooperación e intercambio que consoliden la posición de la UCR en el escenario académico internacional y fomenten la movilidad activa de docentes, estudiantes y administrativos, enriqueciendo nuestro acervo científico y cultural a partir del contacto con la diversidad de experiencias..

Eje 5: Inclusión Social y Equidad Objetivo estratégico:

5.1. Fortalecer e innovar los mecanismos que faciliten el ingreso y la permanencia a los estudiantes que se encuentran en situaciones de desventaja socioeconómica, educativa y cultural.

Eje 6: Gestión Institucional Objetivo estratégico:

6.1. Potenciar la pertinencia, eficiencia, sostenibilidad ambiental, transparencia y calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo.

F. Políticas y Directrices Operativas

El Consejo Universitario en sesión N° 5789 del 25 de febrero del 2014, acordó ampliar la vigencia de las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014, hasta el año 2015, por lo que se mantienen para este año también, las directrices operativas que, en su momento, fueron definidas por los Vicerrectores como responsables de cada Programa, razón por la que se presenta su vinculación en los diferentes apartados de este Plan..

II Parte

Atención a leyes específicas

ATENCIÓN A LEYES ESPECÍFICAS

A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600.

Con el propósito de garantizar el desarrollo de las personas con discapacidad, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto 2015, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuvan en la atención de estas personas.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996), la Convención sobre los Derechos de personas con discapacidad (2006) y la Ley Nº 9171 (vigente desde el 13 de diciembre del 2013), la Institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de las personas con discapacidad. Al igual que toda política institucional, las relativas a este tema han sido puestas en conocimiento de toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que, en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

Las políticas universitarias actuales, se encuentran en proceso de revisión y la CIMAD realizó una propuesta en el ámbito de las políticas relacionadas con discapacidad.

De conformidad con la Ley No. 9171 precitada, la Universidad de Costa Rica cuenta con una Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), cuya función se ha centrado en la coordinación y articulación de los esfuerzos institucionales en esta materia, además se realizan esfuerzos por llevar a cabo la inclusión de la temática de discapacidad en los reglamentos, políticas, planes, programas, proyectos y servicios institucionales.

Se encuentra integrada por representantes de las siguientes dependencias universitarias:

- Rectoría: Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), Oficina Jurídica y Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).
- Vicerrectoría de Acción Social: Coordinación de la Comisión, Oficina de Divulgación e Información (ODI) y Proyecto de inclusión para personas con discapacidad intelectual (PROIN)
- Vicerrectoría de Administración: Oficina de Servicios Generales (OSG) y Oficina de Recursos Humanos (ORH).
- Vicerrectoría de Docencia: Centro de Evaluación Académica (CEA.)
- Vicerrectoría de Investigación: Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (BATT-SIBDI)
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil: Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED).
- Escuela de Orientación y Educación Especial. Representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
- Persona en condición de discapacidad motora. Docente Escuela de Trabajo Social. Representante suplente de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
- Persona en condición de discapacidad auditiva. Estudiante del Posgrado
- Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), representante estudiantil en condición de discapacidad visual.
- Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad
- Sedes y Recintos: Sede Regional del Atlántico y Recinto Golfito.

Parte de los objetivos que se han planteado incluyen:

- Asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad.
- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.

Lo anterior ha dado pie a definir la misión como *“una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos”*. Y trabaja para alcanzar su visión de *“ser un ente consultor posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva”*.

Se han definido cuatro ejes fundamentales para orientar el quehacer de la Comisión, los que son: Información y Comunicación, Vida Universitaria, Infraestructura y transporte y Académico, así como 13 factores claves de éxito: Respaldo institucional, Ayudas técnicas actualizadas, Información accesible, Formación, Concientización y capacitación, Señalética, Universidad como empleador, Cobertura de Servicios en toda la Universidad, Participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, Accesibilidad física, Presupuesto, Oportunidades de participación en actividades no académicas, y Promoción del desarrollo de proyectos nuevos.

Dentro de cada uno de los ejes, la Comisión pretende llevar a cabo acciones que permitan durante el año 2015 una Universidad mas inclusiva, dentro de las que se destacan: alianzas estratégicas con las diferentes instancias Institucionales para lograr una mayor concientización que logre visibilizar a las personas en condición de discapacidad como eje transversal del quehacer de las mismas, por ejemplo: Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO), el Programa de Gestión de Desastres, la Brigada de Atención Psicológica.

Se continuará con los proyectos de capacitación en LESCO para la atención de personas sordas y capacitación en la interacción con personas en condición de discapacidad visual a través del taller “Viendo el mundo a través de otros ojos”, dirigido a funcionarios universitarios, así como talleres de concientización a funcionarios sobre la temática de discapacidad y dar a conocer el quehacer de la Comisión.

Del plan estratégico formulado para el quinquenio 2011-2015, definido por los 4 ejes y 13 factores mencionados, para el 2015 se pretende dar cumplimiento a los factores clave de éxito que de forma parcial han tenido cumplimiento, tales como:

- Información accesible para personas en condición de discapacidad
- Lograr una mayor incidencia en la formación profesional con el tema de discapacidad en las diferentes carreras que ofrece la universidad a través del CEA.
- Llevar a cabo sesiones de concientización en la temática de la discapacidad a unidades académicas.
- A través de la ORH dar cumplimiento a la ley No. 16207 sobre empleabilidad de personas en condición de discapacidad.
- Buscar mayores oportunidades de participación de las personas en condición de discapacidad en actividades no académicas.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2015, realizará proyectos en unidades que orientan su quehacer de acuerdo con las siguientes políticas y sus directrices:

Política:

Eje: Cobertura y Equidad

3.1. Accesibilidad

3.1.1. Promoverá un modelo de admisión que optimice la equidad en el acceso a la Institución, tanto en grado como en posgrado.

Directrices operativas:

Investigación

3.1.1.6. El SIBDI apoyará por medio de su Programa de Bibliotecas Accesibles a las diferentes instancias institucionales en lo que se refiere a la impresión de pruebas de admisión y otras para estudiantes con discapacidad.

Política:

Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria

5.1. Convivencia Universitaria

5.1.2. Promoverá estrategias de acción afirmativa, para enfrentar condiciones de desigualdad y de exclusión social, tanto del estudiantado como del personal docente y administrativo.

Directrices operativas:

Investigación

5.1.2.1. El SIBDI realizará actividades para la capacitación y retroalimentación de su personal con la comunidad con discapacidad, para el logro de un servicio de excelencia.

Acción Social

5.1.2.1. Continuar y fortalecer las iniciativas de la Vicerrectoría de Acción Social tendientes a mejorar las condiciones de estudio y trabajo de funcionarios y estudiantes, entre ellas el Programa de Educación Abierta, el Programa Institucional para las Personas con Discapacidad y el Programa Integral para la Persona Adulta Mayor.

Política:

Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria

5.1. Convivencia Universitaria

5.1.7. Desarrollará estrategias para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las instancias universitarias.

Directrices operativas:

Vida Estudiantil

5.1.7.2 Continuará con el desarrollo de acciones para la aplicación de la legislación internacional y la nacional (Ley 7600 y 8661) sobre derechos humanos y accesibilidad, mediante las gestiones que realiza la Oficina de Orientación y las Unidades de Vida Estudiantil en las Sedes Regionales.

Administración

5.1.7.1. Continuará con el programa de eliminación de barreras arquitectónicas y tecnológicas que afecten la accesibilidad de los usuarios a los servicios de la Institución, en cumplimiento de la Ley 7600.

5.1.7.3. Se propiciará oportunidades laborales a personas con algún tipo de discapacidad, para lo que facilitará un proceso de sensibilización en la comunidad universitaria.

Las metas de los Programas que se vinculan con el cumplimiento de esta ley, son las siguientes:

Programa de Acción Social: 1.2.4

Programa de Vida Estudiantil las metas números: 1.2.8, 1.2.9

Programa de Administración la meta 1.2.1.

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Inclusión de las personas con discapacidad intelectual a la Educación Superior (PROIN). Escuela de Formación Docente
- Apoyo a personas con discapacidad intelectual. Escuela de Formación Docente
- Compartiendo el mundo del silencio. Las personas con discapacidad auditiva se comunican con la comunidad oyente. Escuela de Comunicación Colectiva.
- Hacia la diversidad, la perspectiva de la discapacidad en la Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social.
- Tendiendo puentes: oportunidades y estrategias de accesibilidad para la eliminación de barreras hacia la discapacidad en el ámbito intra y extra universitario. Escuela de Orientación y Educación Especial
- Promoción de la calidad de vida de la persona con discapacidad, enfermedad crónica y su familia a nivel institucional y comunitario. Escuela de Enfermería.

B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914

En atención a la Ley Nacional de Emergencia, para el 2015 la Universidad de Costa Rica realizará proyectos en unidades que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, de acuerdo con la siguiente política y sus directrices:

Política:

Eje: Universidad y Sociedad

1.3. Internacionalización.

1.3.2. Apoyará la firma de tratados que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

Directrices operativas:

Docencia

1.3.2.1. Apoyar las iniciativas académicas orientadas a incluir la dimensión, en los diseños curriculares las categorías: la defensa del ambiente, reducción de riesgo, mitigación de la pobreza, exclusión social, violencia de género, discriminación por discapacidad, la seguridad alimentaria y cualquier otra situación discriminatoria que atente contra la dignidad humana.

Investigación

1.3.2.1. Promover la realización de proyectos de investigación en el área de conservación y rescate del medio ambiente, los cuales redundarán en la firma de contratos y convenios de cooperación a nivel nacional e internacional que apoyen la ejecución de éstos (Programa Institucional Península de Osa-Golfo Dulce, Comisión de Biodiversidad, Comisión de Colecciones y de Biotecnología).

1.3.2.2. Apoyar actividades relacionadas con la temática de Desastres y establecer alianzas con instituciones que trabajan en esta temática tanto a lo interno como lo externo.

1.3.2.3. Fortalecer el trabajo conjunto del Programa Institucional para la Prevención y Mitigación de Desastres con la Comisión Institucional de Emergencias.

1.3.2.4. Desarrollar actividades de investigación dentro del Programa Regional de Investigación en Desastres, en colaboración con el CSUCA.

1.3.2.7. Promover actividades y proyectos de investigación en éstas áreas a nivel de posgrado cuyos resultados favorezcan los sectores más vulnerables del país.

Acción Social

1.3.2.1. Propiciar el ágil trámite y la gestión de programas y proyectos de acción social relacionados con la equidad y la integración social, la conservación y el rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, entre otros.

Vida Estudiantil

1.3.2.1. Continuará promoviendo que los funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como la población estudiantil, por medio del Programa de Voluntariado, participen en actividades internacionales que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

Administración Rectoría

1.3.2.1. Apoyar la firma de tratados que favorezcan el desarrollo sostenible.

Administración

1.3.2.1. Integrará una red de difusión en materia de gestión del riesgo y atención de desastres.

1.3.2.2. Formulará un plan operativo de gestión del riesgo y atención de desastres, bajo la coordinación del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO),

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Capacitémonos para reducir el riesgo ante los desastres. Escuela de Trabajo Social.
- Atención Psicosocial ante situaciones de desastres y emergencias. Escuela de Psicología
- Educando en comunidades en riesgo. Escuela de Química.
- Prevengamos los riesgos ante los desastres. Escuela de Trabajo Social.
- Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país. Escuela de Psicología.
- Patrones sísmicos: una ventana a la comprensión de la dinámica interna de los volcanes activos de Costa Rica

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con cuatro programas institucionales que abordan y coadyuvan con la sociedad en esta materia:

- El Programa de Investigación Científica y Tecnológica (PREVENTEC), el cual recopila y procesa información científica y tecnológica con el propósito de prevenir y mitigar el impacto de los desastres mediante el estudio a fondo de los procesos dinámicos de amenazas y riesgos, como inundaciones, deslizamientos, erupciones, entre otros, que afectan al país.
- El Programa Institucional de Investigación en Desastres Naturales que se encarga de estudiar los desastres de manera interdisciplinaria, se elaboran diagnósticos que permiten determinar las áreas de mayor vulnerabilidad a nivel institucional y en el país. Adicionalmente brinda alternativas de solución a los problemas detectados.
- Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD): tiene por objetivo desarrollar una cultura de gestión del riesgo en materia de desastres, con el fin de minimizar la vulnerabilidad ante eventos que puedan generar situaciones de emergencia y desastres, como parte permanente del quehacer universitario y su vinculación externa. Desde el 2008 este programa desarrolla un proyecto relacionado con la conformación de Comités de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias (CoGRAE) dentro de la institución, que busca crear una visión de gestión del riesgo, modificar las prácticas cotidianas y permear todo el quehacer universitario en este tema. Con la conformación de estos grupos se han elaborado planes de vulnerabilidades y de atención de emergencias en sus respectivos lugares de trabajo y se pretende llegar conformar la Coordinación Institucional de Operaciones (CIO) conformado por autoridades universitarias y el titular en gestión del riesgo, quienes darían respuesta a una eventual emergencia coordinada con los Comités conformados, si así se requiere.

La Institución cuenta también con una Unidad de Gestión ambiental (UGA) y un Consejo Técnico Ambiental, recientemente conformado para articular esfuerzos internos en este campo. La UGA se concentrará en cuatro áreas relacionadas con el ambiente: ordenamiento del territorio institucional, mejoramiento, desempeño y promoción.

C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley de "Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica", No. 7555, Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995. Producto de esta Ley, se le asignó a la Universidad de Costa Rica la custodia, protección y conservación de 4 edificaciones, las cuales se mencionan más adelante.

La política que respalda esta ley es la siguiente:

Política:

Eje: Universidad y Sociedad

1.1. Vinculación con el Entorno

1.1.8. Fortalecerá la investigación, el registro, la catalogación, la conservación, la restauración y la exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso por parte de la comunidad universitaria y nacional

Directrices operativas:**Investigación**

1.1.8.2. Gestionar ante instancias internacionales la consecución de fondos para la infraestructura del Museo de la Universidad.

Acción Social

1.1.8.1. Apoyar y promover programas y proyectos tendientes al fortalecimiento del patrimonio universitario y nacional, así como para su amplia divulgación.

Concedores de que la protección del patrimonio es de gran importancia por ser uno de los elementos que conforman la identidad cultural del país, y en concordancia con lo establecido en esta Ley así como en las políticas las políticas institucionales, la Universidad de Costa Rica, se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conservar, dentro de sus características actuales, las siguientes edificaciones:

NÚMERO DECRETO	NÚMERO GACETA	DECLARATORIA	PROGRAMA QUE LO ATIENDE	META
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la U.C.R., San Pedro de Montes de Oca.	Acción Social Administración	1.1.5 1.2.1
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Desarrollo Regional	3.3.1
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Desarrollo Regional	3.3.1
26655-C	30 del 12-10-98	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Administración	1.2.1

D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica, cuenta con un Sistema de Autoevaluación del control interno y el de Valoración de Riesgo, que le permite coordinar los procesos y facilitar los instrumentos pertinentes con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Para esta temática, las políticas institucionales y directrices operativas que respaldan las acciones son las siguientes:

Política:**Eje: Gestión Universitaria****4.1. Administración y Planificación**

4.1.5. Fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos.

Directriz Operativa
Administración

4.1.5.1. Fortalecerá en las diferentes dependencias universitarias la función de control interno y cumplir con la normativa contenida en la Ley 8292 de Control Interno y la Ley 8422 Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Política:

Eje: Gestión Universitaria

4.1. Administración y Planificación

4.1.6. Hará un uso racional de sus recursos financieros en todo su quehacer y fortalecerá los mecanismos de control, con el fin de contribuir con la sostenibilidad económica de la Institución.

Directriz Operativa
Rectoría:

4.1.6.1. Apoyar la implementación de modelos de evaluación (rendición de cuentas y mejoramiento) para la toma de decisiones.

4.1.6.2. Impulsar actividades y proyectos tendientes a la búsqueda de la excelencia y el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos institucionales.

Administración:

4.1.6.3 Promoverá el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos, mediante el estímulo a las diversas dependencias universitarias para que organicen la planificación y programación oportuna de sus actividades, el control interno y la rendición de cuentas.

Durante el año 2014, la Unidad de Autoevaluación y Administración del Riesgo, realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento de las medidas de mejora propuestas por las unidades para dar cumplimiento a los criterios mínimos de control evaluados en el proceso de autoevaluación del sistema de control interno.
- Implementación del proceso de valoración del riesgo al Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017. Se coordinaron reuniones de trabajo con las unidades encargadas de la ejecución de las metas institucionales para realizar el levantamiento de la información con ayuda del sistema informatizado SIGRI.
- Implementación del proceso de valoración del riesgo en las unidades de la Institución.
- Revisión y actualización del Marco Orientador del SEVRI–UCR.
- Se brindó capacitación en materia de valoración del riesgo a los directores nuevos que asumieron su cargo en los años 2013 y 2014.

Para el año 2015, se tienen programadas las siguientes actividades:

- Capacitación sobre el tema de valoración del riesgo a los nuevos directores que asuman su cargo durante el 2015.

- Se impartirán charlas de divulgación en materia de control interno y valoración del riesgo en las unidades que así lo soliciten.
- Seguimiento de las medidas de mejora propuestas por las unidades en los procesos de autoevaluación del sistema de control interno y valoración del riesgo institucional.
- Se continuará con la implementación del proceso de valoración del riesgo a las unidades que corresponda para el año 2015.

III Parte

Vinculación del Plan Anual Operativo 2015 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015

Vinculación del Plan Anual Operativo 2015 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal se encuentra conformado por las cuatro universidades públicas a saber: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) Universidad Nacional (UNA) y Universidad Estatal a Distancia (UNED); coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, este órgano, elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) para el periodo 2011-2015, el cual busca fortalecer las diferentes acciones interuniversitarias con el fin de dar continuidad al compromiso de contribuir con el desarrollo integral del país por medio de cinco ejes fundamentales:

- Pertinencia e Impacto;
- Acceso y Equidad
- Aprendizaje
- Ciencia y Tecnología
- Gestión

Los objetivos de cada uno de estos ejes son atendidos por las diferentes Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (IESUE) mediante objetivos y metas contemplados en sus diferentes planes operativos. Para el caso de la Universidad de Costa Rica, se presenta a continuación una matriz que resume esta vinculación, la cual hace referencia a los objetivos incluidos en la V Parte de este documento y que responden al compromiso de la Universidad con la sociedad costarricense.

Vinculación del Plan Anual Operativo 2015 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2015	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Pertinencia e Impacto	Vinculación con el entorno	1.1.1 Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	Docencia	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.
			Investigación	2.1, 2.2, 2.3.
			Acción Social	1.1, 2.1, 2.2., 2.3, 2.4.
			Vida Estudiantil	2.4.
			Administración	2.2.
			Desarrollo Regional	3.1, 3.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.
	Articulación con el sistema educativo en conjunto	1.2.1 Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con los diversos componentes del sistema educativo nacional, para garantizar mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.	Acción Social	1.1.
			Investigación:	1.1, 1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3.
	Compromiso con el Ambiente	1.3.1 Vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).	Acción Social:	1.1.
			Investigación:	1.1, 1.2, 1.3.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3, 3.1
	Desarrollo Regional	1.4.1 Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	Desarrollo Regional:	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3.
	Internacionalización	1.5.1 Fortalecer las acciones del sistema interuniversitario estatal en materia de internacionalización, entendiendo que ésta es un factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad	Vida Estudiantil:	1.4.
			Dirección Superior	1.2.

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2015	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Acceso y Equidad	Accesibilidad	2.1.1 Incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales, en una forma equitativa y planificada que permita promover la cohesión y la movilidad sociales.	Vida Estudiantil	1.1.
			Desarrollo Regional	4.1.
	Permanencia y Graduación	2.2.1 Promover la participación exitosa y la culminación de los estudios con una visión integral del ser humano.	Vida Estudiantil	1.2, 1.3, 1.4, 1.5
			Desarrollo Regional:	4.2, 4.3.
	Inserción de graduados en el mercado laboral	2.3.1 Fomentar programas, proyectos y actividades que posibiliten la incorporación exitosa de las y los graduados en el mercado laboral.	Vida Estudiantil	1.3.
Aprendizaje	Desarrollo Académico	3.1.1 Impulsar el desarrollo de programas y proyectos académicos con una perspectiva innovadora, integrando los componentes de docencia, investigación, extensión y acción social.	Docencia:	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.
	Desarrollo Académico	3.1.2 Garantizar la excelencia y la innovación en la formación profesional, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.	Docencia	1.1, 1.2, 1.3, 1.4., 1.5, 1.6.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.3.
	Educación Continua	3.2.1 Desarrollar y consolidar programas y proyectos de educación para toda la vida.	Acción Social	1.1.
			Desarrollo Regional	3.1.
	Articulación de la investigación al proceso de formación	3.3.1 Impulsar el desarrollo de la investigación en temáticas pertinentes y en forma articulada con la actividad docente, para fortalecer el proceso formativo de la población estudiantil.	Docencia	1.1, 1.3.
			Desarrollo Regional	1.1, 1.2.

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2015	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
	Evaluación	3.4.1 Consolidar sistemas de evaluación que propicien la excelencia del quehacer académico.	Docencia	1.6, 1.7.
Ciencia y Tecnología	Investigación	4.1.1 Consolidar la investigación orientada hacia la innovación, para que contribuya con las transformaciones que requiere la sociedad.	Investigación	1.1, 1.2, 1.3, 1.4.
			Desarrollo Regional	2.1, 2.2, 2.3
	Difusión y transferencia del conocimiento	4.2.1 Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por las comunidades universitarias.	Acción Social	1.2.
			Desarrollo Regional	3.2.
Gestión de tecnologías de información y comunicación	4.3.1 Fortalecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer universitario.	Administración	1.1.	
		Dirección superior	1.2.	
Gestión	Financiamiento	5.2.1 Mejorar las condiciones financieras de la educación superior universitaria estatal para contribuir con el desarrollo nacional.	Docencia	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6.
			Investigación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
			Acción Social	2.1, 2.2, 2.3, 2.4., 2.5.
			Vida Estudiantil	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
			Administración	2.1, 2.2.
			Dirección Superior	2.1, 2.2, 2.3.
	Desarrollo Regional	6.1, 6.2, 6.3. 6.4.		
	Administración	5.3.1 Desarrollar modelos de gestión integradores e innovadores que proporcionen servicios más pertinentes y efectivos, conducentes a una simplificación de procesos institucionales e interinstitucionales.	Administración	1.1, 1.2, 1.3.
			Dirección Superior	1.1, 1.2.
			Desarrollo Regional	5.1.

PLANES 2011-2015			PLAN ANUAL OPERTIVO 2015	
Eje	Tema	Objetivo	Programa	Objetivo
Gestión	Administración	5.3.2. Garantizar a las y los integrantes y visitantes de la comunidad universitaria, condiciones adecuadas de acceso a la infraestructura y los servicios de apoyo.	Administración	1.2.
			Inversiones	1.1.
	Talento Humano	5.4.1 Fortalecer los procesos de contratación, formación, capacitación y desarrollo del talento humano para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo.	Administración	1.1.
	Planificación	5.5.1 Consolidar la planificación y la gestión de la calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo institucional en concordancia con los objetivos del quehacer universitario.	Dirección Superior	1.2.
	Rendición de Cuentas	5.6.1. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias.	Docencia	1.6, 1.7.
Dirección Superior			1.1.	

IV Parte

Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar

POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

A. POBLACIÓN META

De acuerdo a lo que establece el artículo 8 del Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, unidades especiales y de apoyo a la investigación, así como unidades de servicios administrativos y técnicos.

Las facultades divididas en escuelas o no, se encuentran agrupadas por afinidad en seis áreas de conocimiento a saber: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Agroalimentarias, en las cuales los centros, institutos y unidades especiales de investigación también se ubican por área según a la Escuela o Facultad a la que se adscriben.

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo de los programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones requeridas para el logro del bien común. De igual forma con el Programa de Desarrollo Regional, por medio de sus diferentes coordinaciones (Docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración) se ha logrado fortalecer la movilidad social mediante la apertura de nuevas oportunidades de formación profesional en distintas localidades geográficas del país, así como el acercamiento a la investigación y acción social universitaria a diversos sectores sociales y productivos de zonas alejadas de la nación.

A.1. Programa de Docencia

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las diferentes áreas del conocimiento.

La Universidad de Costa Rica ofrece en esas áreas, una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1**Cantidad de carreras ofrecidas en pregrado, grado y posgrado por área. 2014**

Área	Pregrado y grado			Posgrado			
	Diplomado/ Profesorado	Bachillerato	Licenciatura	Especialidades	Maestría académica	Maestría Profesional	Doctorado
Artes y Letras	0	16	8	0	15	25	1
Ciencias Básicas	0	7	6	0	18	5	1
Ciencias Sociales	2	31	20	3	38	51	5
Salud	1	7	12	69	26	19	0
Ingeniería y Arquitectura	0	5	9	0	12	21	1
Ciencias Agroalimentarias	0	3	4	0	4	2	1
Sedes Regionales	2	67	43	0	0	0	0
Maestrías interdisciplinarias	-	-	-	0	5	8	1
Total	5	136	102	72	118	131	10

Fuente: Resolución VD-R-9008-2013 del 1 de octubre de 2013.

La Institución, por medio del Centro de Evaluación Académica de la Vicerrectoría de Docencia, realiza evaluación e investigación curricular con el propósito de contribuir al mejoramiento académico. Esta instancia tiene entre sus funciones la identificación de necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular junto con otras dependencias universitarias. Asimismo apoya a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación.

Con el apoyo de las oficinas adscritas a los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de los estudiantes de último año de secundaria y egresados, a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas en las sedes de la Institución ubicadas en las diferentes regiones del país.

Cada año se realizan 6 giras y se visitan colegios en todo el país donde se atienden diferentes aspectos, tales como brindar información sobre el modelo de admisión, oportunidades de estudios y servicios estudiantiles que se ofrecen, distribución de papelería, recolección de promedios del cuarto año de colegio y entrega de resultados de admisión. Para el proceso de admisión 2014-2015 se visitan 968 colegios y al igual que en los últimos años, el trámite de inscripción a la prueba de aptitud académica (PAA) se realiza en conjunto con la Universidad Nacional (UNA) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), por lo que se unen esfuerzos para la elaboración del folleto informativo, la fórmula de inscripción en el que se incluye también, la organización de giras programadas para la distribución y recolección del material, así como orientación a los estudiantes.

En las diferentes sedes de las tres universidades, los interesados entregan la solicitud de inscripción, así como en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, un espacio de intercambio académico en el que participan las cuatro universidades públicas. También se ha habilitado, tanto para la inscripción como para el concurso a carrera, otra modalidad que es vía web, para facilitar a los interesados la agilidad en el trámite que corresponda.

En cuanto a la etapa de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se realiza en forma conjunta con la Universidad Nacional. Lo anterior forma parte de las acciones estratégicas, para el cumplimiento del objetivo de incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales con equidad y en forma planificada, que permita promover la cohesión y la movilidad social, planteado en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015, así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

En cuanto a las Ferias Vocacionales, se realizan en diferentes sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica, cuyo propósito es apoyar y orientar a los estudiantes de secundaria en la elección de su carrera. En ellas se presentan exposiciones, demostraciones, entrega de material informativo y se brinda atención a las consultas de los asistentes con estudiantes avanzados, profesores y profesoras de las diferentes disciplinas.

Al igual que las Ferias Vocacionales, la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica se realiza en el segundo semestre de cada año. Este es un requisito para que el estudiante ingrese a la institución y por tanto a la carrera solicitada. De acuerdo a datos tomados del proceso de admisión 2013- 2014 se inscribieron en total 40.904 estudiantes; de los cuales, 34.559 hicieron la prueba, de éstos 20.784 quedaron como estudiantes elegibles, 11.910 se inscribieron en concurso a carrera y de éstos 7.894 fueron admitidos.

Cabe destacar que de los estudiantes admitidos para el año 2014 (7.894), 4.874 provienen de colegios públicos, 1.961 de privados, 794 de subvencionados, 227 de educación abierta y 38 del exterior.

La Universidad de Costa Rica cuenta, en el I ciclo del 2014, con aproximadamente 40.104, estudiantes matriculados en carreras de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

Cuadro No. 2
Cantidad de estudiantes matriculados en pregrado, grado y posgrado por Sede. I-2014

Sede o Recinto	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentaje
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	31.217	77,8
Sede Regional de Occidente	2.850	7,1
Sede Regional del Atlántico	1.699	4,2
Sede Regional de Guanacaste	1.618	4,0
Sede Regional del Pacífico	961	2,4
Sede Regional de Limón	1059	2,6
Recinto de Golfito	189	0,5
Sede Interuniversitaria en Alajuela	511	1,3
Total	40.104	100,0

Fuente: Oficina de Registro e Información. Archivo de matrícula 15/07/2014. Oficina de Planificación Universitaria

A.2. Programa de Investigación

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación, establece las bases de la verdadera justicia social.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Para el desarrollo de esta actividad, se le da prioridad al apoyo de proyectos que contribuyan tanto al desarrollo del país como a consolidar la identidad nacional, por medio del pensamiento y la creatividad. Los proyectos de investigación abarcan todas las provincias del país y la mayoría de sus cantones y se encuentran a cargo tanto de unidades académicas como de investigación (centros e institutos). De éstas últimas, se cuenta desde 1955 con el primer centro de investigaciones llegando a la fecha a más de 30 centros y 12 institutos.

A continuación se presentan la distribución de proyectos de investigación por área de conocimiento a realizarse en el 2015:

Cuadro No. 3
Distribución absoluta y relativa de los proyectos de investigación a realizar en el 2015, por áreas

Área	Proyectos	
	Absoluto	Porcentaje
Ciencias Básicas	326	25,85
Ciencias Sociales	272	21,57
Salud	229	18,16
Ciencias Agroalimentarias	175	13,88
Sedes Regionales	83	6,58
Artes y Letras	73	5,79
Ingeniería y Arquitectura	86	6,82
Otras áreas	17	1,35
TOTALES	1.261	100%

Fuente Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos al 30-7.2014

Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de la región, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, tales como instituciones gubernamentales, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas, entre otros.

Para la gestión de los proyectos la Institución cuenta con la estructura de apoyo desde la Vicerrectoría de Investigación así como con la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) la cual promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia eficiente de los conocimientos, que son propiedad intelectual de la UCR, con el fin de promover la innovación en los sectores productivos, tanto públicos como privados por medio de licenciamiento de la propiedad intelectual institucional.

La Institución presta servicios relacionados con la investigación entre los que se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

A.3. Programa de Acción Social.

Por medio del Programa de Acción Social, la Institución atiende las necesidades y demandas sociales llega a los sectores de la comunidad que requieren del apoyo, consejo o guía, así como para interactuar con su realidad y experiencias. De esta forma le permite a la universidad construir conocimiento, complementar y enriquecer su quehacer por medio de proyectos de extensión docente, extensión cultural, educación continua, trabajo comunal universitario, los programas institucionales, así como el trabajo que realizan los medios de comunicación universitarios. Todo lo anterior, con el propósito de cumplir con el compromiso de participación en el proceso integral de transformación de la sociedad poniendo al servicio de la sociedad su capacidad académica institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense.

a) Proyección Social, Cultural y Docente

La Universidad por medio de la extensión docente y sus tres modalidades: educación continua, Servicios Especiales y Proyectos de Desarrollo, traslada su capacidad académica a la comunidad nacional, y con base en la difusión del conocimiento en actividades de educación no formal, como los Cursos Libres, Programas de Educación Abierta y exposiciones académicas, Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Olimpiadas de Matemáticas-

La educación continua, basada en el concepto de “educación para toda la vida”, ofrece oportunidades de actualización y capacitación mediante talleres, seminarios, congresos, pasantías, cursos cortos, entre otros; los cuales permiten a los ciudadanos fortalecer conocimientos y habilidades para su desempeño profesional, laboral como también personal, dirigido a graduados de programas universitarios y técnicos así como a personas de la comunidad en general que deseen adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para mejorar su condición educativa y por ende su calidad de vida.

Por su parte, en la modalidad de servicios especiales se pueden encontrar actividades como: análisis de laboratorio, asesorías y consultorías, diagnósticos entre otros las cuales utilizan el conocimiento y la tecnología para brindar dichos servicios a la sociedad y así promover la realimentación académica.

Por otra parte, los proyectos de desarrollo comunitario se realizan en lugares de atención prioritaria y tienen como propósito el trabajo conjunto en la definición de necesidades y la búsqueda de respuestas, por parte de la universidad y personas de las localidades. Lo anterior, implica un proceso de sensibilización y concientización de la realidad. Asimismo, este compartir promueve la sostenibilidad, la autosuficiencia y la organización de la comunidad, como parte de su proceso educativo.

La Extensión Cultural, por su parte, se concibe como un proceso de cooperación conjunta entre las comunidades y los grupos sociales, cuyo eje articulador es la cultura. Se lleva a cabo tanto la divulgación cultural como artística de la Institución, además de fomentar el rescate y la revitalización del patrimonio cultural costarricense.

Se promueve presentaciones de actividades culturales y artísticas en aquellos sectores de la sociedad costarricense que, por su condición socioeconómica y su ubicación geográfica, tienen acceso limitado a este tipo de actividades. Cuenta con grupos artísticos estudiantiles en todas la Sedes y Recintos Universitarios, que complementan la formación integral de los futuros profesionales. Además, colabora con el Estado y las instituciones privadas en el desarrollo de las formas de expresión cultural.

Otra forma de proyección es el Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual cuenta con más de 30 años de existir, es una de las modalidades de Acción Social de la Institución, que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes, profesoras y profesores, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes, así como para contribuir en la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

En la Universidad de Costa Rica los estudiantes deben realizar el TCU como un requisito académico para su graduación, 150 horas para pregrado o 300 horas para bachillerato y licenciatura.

Adicionalmente, por medio de los Programas Institucionales la Universidad continúa su proyección hacia la sociedad. Algunos de estos programas son:

- Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM.), brinda una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica. Este programa también desarrolla procesos de investigación concerniente a la temática del envejecimiento y la vejez, junto con instancias intrauniversitarias y extra universitarias.
- Kioscos socioambientales: cuyo propósito principal es promover una ciudadanía activa a partir del fortalecimiento de las capacidades organizativas y la incidencia política institucional de actores comunitarios en la resolución de las problemáticas ambientales.
- Programa Institucional de Atención Integral Universitaria para niñas y niños menores de seis años Este programa lo integran los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias que atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.

a) Difusión Cultural y Académica

Por medio de las Emisoras Culturales: Radio Universidad, Radio "U" y Radio 870 AM, se contribuye a elevar el nivel cultural y a formar una conciencia creativa, objetiva y crítica en los miembros de la comunidad costarricense y sirve a la vez de espacio de formación de estudiantes, principalmente en el campo de la comunicación colectiva. Se promueven las actividades educativas, culturales, artísticas y de acción social y se pone, al alcance de su audiencia, los avances en el campo de la investigación. Además, se mantienen convenios con entidades internacionales, para el intercambio de tradiciones, folklore, alcances tecnológicos entre otros. Asimismo, se realizan programas para diferentes entidades nacionales, tales como: Centros Culturales, Ministerio de Educación Pública y otras universidades estatales.

Otro medio que permite la difusión cultural y académica es el Sistema Universitario de Televisión Canal 15, el cual presenta una programación multidisciplinaria y balanceada, interesada en el estudio de los problemas nacionales, con el propósito de desarrollar una estructura justa que tenga como prioridad el fortalecer el sentido crítico de la sociedad costarricense, su cobertura abarca el Valle Central y áreas periféricas. Asimismo, contribuye a la divulgación de las artes, las humanidades, la ciencia y tecnología, así como al nivel cultural costarricense. Ofrece además, una visión del verdadero potencial universitario en las diferentes áreas del conocimiento, culturales, educativos, artísticos, informativos, populares y de entretenimiento.

El Semanario Universidad, por su parte, es un suplemento periodístico semanal que investiga, analiza e informa sobre la realidad nacional e internacional desde el ámbito universitario, con información de

interés tanto para la comunidad universitaria como para el público en general. Se distribuye en la mayor parte del territorio nacional Se puede también acceder de forma digital por medio de su sitio Web.

Además, la Institución cuenta con una Oficina de Divulgación e Información, la cual tiene a cargo la formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de difusión institucional y es responsable de las relaciones públicas, el protocolo, el sitio Web de la Universidad y su soporte técnico, el proyecto de la Tienda Línea U, la difusión científica y cultural, así como la administración de la línea gráfica institucional y sitio en la red social. Asimismo elabora las revistas Presencia, Crisol y el Suplemento Crisol, estos últimos tienen como propósito divulgar el quehacer de la investigación y la acción social.

B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional. Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el 2015, se realizarán 22 proyectos de innovación docente, distribuidos en las diferentes áreas, tal y como se muestra a continuación

Cuadro No. 4
Cantidad de proyectos de apoyo a la docencia para el 2015

Área	Apoyo a la Docencia
Ciencias Básicas	4
Ciencias Sociales	8
Salud	5
Artes y Letras	2
Ciencias Agroalimentarias	1
Ingenierías y Arquitectura	2
TOTAL	22

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. VD-2396-2014 del 7 de agosto 2014...

De igual forma, el Programa de Investigación, realizará en el año 2015 un total de 1.412 proyectos distribuidos de la siguiente forma: 807 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 403 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientado a aplicaciones prácticas; 51 proyectos de desarrollo tecnológico los cuales permiten tener impacto en los sectores productivos mediante el impulso de nuevas técnicas y 214 proyectos de apoyo a la investigación. A continuación se presenta en el cuadro No. 5, los proyectos de este programa por subactividad:

Cuadro No. 5
Cantidad de proyectos de investigación, según área y subactividad
a realizar en el 2015.

Área	Subactividad			
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico	Apoyo a la Investigación
Artes y Letras	63	8	2	30
Ciencias Básicas	264	60	2	35
Ciencias Sociales	216	52	4	81
Ingeniería y Arquitectura	23	46	17	18
Salud	123	99	7	16
Agroalimentarias	45	113	17	18
Sedes Regionales	63	18	2	6
Otras áreas	10	7	-	10
TOTAL	807	403	51	214

Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos. Reporte al 30-7-2014.

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según la subactividad es la siguiente:

Cuadro No. 6
Cantidad de proyectos de acción social, según área y subactividad
a realizar en el 2015.

Área	Trabajo Comunal	Extensión Docente	Extensión Cultural
Artes y Letras	10	30	15
Ciencias Básicas	9	37	1
Ciencias Sociales	43	136	2
Ingenierías y Arquitectura	12	20	5
Salud	22	89	-
Agroalimentarias	8	49	1
Sedes Regionales	41	83	51
Otras	1	20	-
TOTAL	146	464	75

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social. Proyectos 2014-2015

Dentro del programa de Vida Estudiantil se desarrollarán, en la Sede Rodrigo Facio, dos proyectos de apoyo para fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil y ocho en las Sedes Regionales, dedicados a la consolidación del ingreso a carrera y a la consecución de los estudios de los estudiantes. Se brindará además apoyo al estudiante mediante la ejecución de 13 proyectos en el Programa de Desarrollo Regional para mejorar su calidad de vida, en el que se promueven la salud y desarrollo de su vida universitaria. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

Cuadro No. 7
Cantidad de proyectos de Vida Estudiantil, según subactividad
a realizar en el 2015

Programa	Subactividad			
	Admisión	Permanencia	Graduación	Apoyo a la Vida Estudiantil
Vida Estudiantil (SRF)	-	-	1	1
Desarrollo Regional	-	1	-	7
TOTAL	-	1	1	8

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria. Sistema Institucional Plan-Presupuesto 2014-2015.

V Parte

Programación de las Actividades Sustantivas

NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2015 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- “Otras áreas”: Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerreectorías.
- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica a continuación:
 - I Ciclo lectivo: 9 de marzo al 4 de julio del 2015.
 - II Ciclo lectivo: 10 de agosto al 28 de noviembre del 2015.
 - Semestral: 1 enero al 30 junio del 2015 (I semestre) y del 1 julio al 31 de diciembre del 2015 (II semestre).
 - Anual: 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
- Según lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE emitidas por medio de la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, en su apartado 4.2.14, inciso b), punto iii, relacionado con los proyectos de inversión pública en infraestructura y, con base en el proceso de cálculo de unidades de desarrollo, los proyectos que ejecutará la Universidad en el 2015, no están sujetos a la presentación de información específica.

PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero

Objetivo General:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.3, 1.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5	Pregrado y grado: 1.1. Formar al educando en técnicas específicas que requieren de una especialización teórico-práctica que fundamente y consolide su actividad en el trabajo, contribuyendo así al desarrollo de los recursos humanos que se requieren en el país.	1.1.1. 124.256 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	I ciclo
		1.1.2. 121.577 cupos de matrícula a ofrecer durante el II ciclo lectivo.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	II ciclo
	1.2. Fortalecer la oferta académica de grado mediante el desarrollo carreras novedosas en las distintas sedes universitarias, que sean pertinentes para el país.	1.2.1. Impartir, al menos una carrera novedosa. (Atiende estrategia PEI 6.1.5).	• Carreras impartidas.	• Número de carreras.	Anual

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación

Responsable: Dra. Cecilia Díaz Oreiro

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.11, 1.3.1, 1.3.3, 1.3.4, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.2.8, 2.2.10, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3.2.5, 4.2.2.	Posgrado: 1.3. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado 1.4. Fortalecer el Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR para el mejoramiento continuo de sus actividades académicas.	1.3.1. 6.871 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	I ciclo
		1.3.2. 6.750 cupos de matrícula a ofrecer durante el II ciclo lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	II ciclo
		1.4.1. Implementación del nuevo proceso de admisión del Programa de Posgrado en Especialidades. (Atiende estrategia PEI 1.1.3).	<ul style="list-style-type: none"> Proceso implementado 	<ul style="list-style-type: none"> Número de procesos. 	Anual
		1.4.2. Apertura del Programa de Doctorado en Ingeniería, conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), con el apoyo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). (Atiende estrategia PEI 1.1.2).	<ul style="list-style-type: none"> Programa abierto. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas. 	Anual
		1.4.3. Concluir diagnóstico para la creación del Sistema de Estudios de Posgrado Interinstitucional de la Educación Superior Universitaria Estatal, (Atiende estrategia PEI 2.1.3).	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de diagnóstico 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.4.4. 10 programas de posgrado en proceso de autoevaluación. (Atiende estrategia PEI 1.1.3).</p> <p>1.4.5. Dos programas de posgrado en proceso de acreditación. (Atiende estrategia PEI 1.1.3)</p> <p>1.4.6. Una especialidad médica acreditada internacionalmente. (Atiende estrategia PEI 1.1.3)</p> <p>1.4.7. Impartir dos cursos para formación de profesores, con apoyo de organizaciones internacionales (Atiende estrategia PEI 3.1.1).</p> <p>1.4.8. Impartir cuatro cursos de educación continua, por año, en diferentes áreas del conocimiento internacional. (Atiende estrategia PEI 3.1.1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas en proceso de autoevaluación. • Programas en proceso de acreditación • Especialidades médicas acreditadas • .Cursos impartidos. • Cursos impartidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. • Número de programas. • Número de especialidades. • Número de cursos. • Número de cursos. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
	<p>1.5. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución.</p>	<p>1.5.1. Diseño conceptual y verificación de información interna para el desarrollo de un sistema de información para la toma de decisiones relacionadas con las becas al exterior (Atiende estrategia PEI 1.2.1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.6.8. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la docencia, mediante la asignación del 7,08% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje invertido. 	Anual
	1.7. Revisar los modelos de evaluación del personal docente, de manera que permitan valorar su desempeño y establecer medidas de mejoramiento	1.7.1. Rediseñar el modelo de evaluación del personal docente (Atiende estrategia PEI 1.2.3).	<ul style="list-style-type: none"> Rediseño elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> Número de rediseños. 	Anual
	1.8. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.	1.8.1. Elaborar un plan de trabajo con el propósito de disminuir el interinazgo. (Atiende estrategia PEI 1.3.1).	<ul style="list-style-type: none"> Plan elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes. 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Bernal Herrera Montero y Dra. Cecilia Díaz Oreiro (*).

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 25 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Empresas auxiliares.	• Número de empresas auxiliares.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Cursos especiales: 2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. 21 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	• Cursos especiales.	• Número de proyectos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos restringidos: 2.3. Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. 20 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Programas de Posgrado con financiamiento complementario: (*) 2.4. Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.	2.4.1. 67 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Programas de posgrado con financiamiento complementario.	• Número de programas.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 2.5. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.5.1. 47 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos intraproyectos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.6. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.6.1. 19 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	• Fondos del sistema.	• Número de fondos.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DOCENCIA
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto al Programa de Docencia, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Docencia	75.141.180.867,23	3.397.575.156,75	1.182.337.853,52	2.634.494.777,89	3.832.453.650,05	1.036.072.756,96	87.224.115.062,40

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación
 Responsable: Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez

Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
 - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.	Investigación Básica: 1.1. Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.	1.1.1. 744 proyectos para el desarrollo de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 63 en Artes y Letras • 264 en Ciencias Básicas • 216 en Ciencias Sociales • 23 en Ingenierías • 123 en Ciencias de la Salud • 45 en Ciencias Agroalimentarias • 10 en Otras áreas 	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	Anual
		1.1.2. 21 proyectos que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2 1.3.2, 2.2.7.</p>	<p>Investigación Aplicada:</p> <p>1.2. Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p>1.2.1. 385 proyectos de investigación aplicada, tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 en Artes y Letras • 60 en Ciencias Básicas • 52 en Ciencias Sociales • 46 en Ingenierías • 99 en Ciencias de la Salud • 113 en Ciencias Agroalimentarias • 7 en Otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p>	<p>Desarrollo Tecnológico:</p> <p>1.3. Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p>1.3.1. 49 proyectos de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 en Artes y Letras • 2 en Ciencias Básicas • 4 en Ciencias Sociales • 17 en Ingenierías • 7 en Ciencias de la Salud • 17 en Ciencias Agroalimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.3.1, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.1.1, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.8, 2.3.3, 2.3.2, 4.2.2,	Apoyo a la Investigación: 1.4. Fortalecer e impulsar las actividades de investigación.	1.4.1. 120 títulos impresos para divulgar el quehacer universitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos impresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de títulos 	Anual
		1.4.2. 14.668 adquisiciones de recursos de información impresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de adquisiciones 	Anual
		1.4.3. 40 servicios técnicos y de capacitación en creatividad, innovación y propiedad intelectual a empresas nacionales, a emprendedores e inventores.	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de transferencias 	Anual
		1.4.4. 16 proyectos financiados con fondos especiales de estímulo (Atiende estrategia PEI 2.1.1).	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos financiados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		1.4.5. Cuatro macroproyectos financiados con fondos especiales para estudios interdisciplinarios avanzados. (Atiende estrategia PEI 2.1.2).	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos financiados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		1.4.6. Cinco redes temáticas implementadas. (Atiende estrategia PEI 2.1.3).	<ul style="list-style-type: none"> • Redes implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de redes. 	Anual
		1.4.7. Cinco redes para el trabajo colaborativo de investigación. (Atiende estrategia PEI 4.1.1).	<ul style="list-style-type: none"> • Redes implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de redes. 	Anual
		1.4.8. Participación del 5% de la población de investigadores de la UCR en proyectos innovadores con redes internacionales. (Atiende estrategia PEI 4.1.1).	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.4.9. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la investigación, mediante la asignación del 27,27% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje invertido. 	Anual
	1.5. Mejorar las condiciones de vinculación y estabilidad laboral para atraer y retener docentes.	1.5.1. Establecer mecanismos que favorezcan la reinserción del personal jubilado, de forma ad honóren, en investigación. (Atiende estrategia PEI 1.3.1).	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mecanismos. 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación
Responsable: : Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez

Objetivo General del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 50 empresas auxiliares para impulsar la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas auxiliares. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.2.1. 93 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. 44 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.	• Fondos intraproyectos	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.4.1. 75 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.	• Fondos del sistema.	• Número de fondos.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Investigación, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Investigación	25.738.264.494,80	2.556.168.317,69	1.863.110.770,48	35.000.000,00	7.196.296.777,52	2.146.497.777,65	3.200.609.326,13	42.735.947.464,27

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social
Responsable: M.Sc. Roberto Salom Echeverría

Objetivo General:

1. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.	Extensión Académica: 1.1. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.	1.1.1. 105 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none">• 10 en Artes y Letras• 9 en Ciencias Básicas• 43 en Ciencias Sociales• 22 en Salud• 12 en Ingeniería• 8 en Ciencias Agroalimentarias• 1 en otras áreas	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos vigentes.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.		1.1.2. 381 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 30 en Artes y Letras • 37 en Ciencias Básicas • 136 en Ciencias Sociales • 89 en Salud • 49 en Ciencias Agroalimentarias • 20 en Ingenierías • 20 en otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.1.8., 1.1.13 1.3.2, 2.2.6.		1.1.3. 24 proyectos de Extensión Cultural para proyectar y promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 15 en Artes y Letras • 1 en Ciencias Básicas • 2 en Ciencias Sociales • 5 en Ingenierías • 1 en Ciencias Agroalimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
		1.1.4. 323 actividades de Extensión Cultural dirigido a la comunidad nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. 	Anual
		1.1.5. Cuatro proyectos que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, 4.3.3, 4.3.4</p>	<p>Divulgación y comunicación:</p> <p>1.2. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.</p>	<p>1.2.1. 450 notas informativas sobre la realidad nacional y universitaria, producidas y difundidas en el Semanario Universidad.</p> <p>1.2.2. 1.367 horas transmitidas por año con programas producidos en el Canal 15.</p> <p>1.2.3. 1.839 horas anuales transmitidas con material adquirido por el Canal 15, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 468 horas por anuales a través de convenios internacionales con televisoras homólogas de Iberoamérica. • 342 horas por anuales como resultado de la coproducción con entidades académicas y culturales. • 1.029 horas por anuales como resultado de la compra de series a cadenas televisivas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportajes producidos. • Horas transmitidas. • Horas transmitidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reportajes. • Número de horas. • Número de horas. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.4. 1.378 horas de programas producidos por el Canal con lenguaje LESCO incorporado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Horas producidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas. 	Anual
		<p>1.2.5. 1.490 programas radiofónicos producidos de análisis crítico de la realidad universitaria, nacional y mundial, con nuevas temáticas y con la participación de diversas voces del espectro social, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 670 Radio Universidad. • 595 Radio U • 225 Radio 870 AM 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. 	Anual
		<p>1.2.6. 3.040 programas radiofónicos educativos y culturales producidos, incorporando nuevos temas y diversidad de actores sociales, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.400 Radio Universidad • 1.100 Radio U • 540 Radio 870 AM 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. 	Anual
		<p>1.2.7. 790 programas radiofónicos producidos de apoyo a la academia y a los procesos de enseñanza aprendizaje, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 180 Radio Universidad • 200 Radio U • 410 Radio 870 AM 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.8. 2.125 producciones de divulgación institucional según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.000 textos periodísticos • 300 boletines informativos y convocatorias de prensa dirigidas • 225 programas radiofónicos "Noticias UCR". • 600 reportes de monitoreo editados y enviados a lista de suscriptores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de producciones. 	Anual
		<p>1.2.9. Un diagnóstico de las páginas web de la UCR para determinar las necesidades de actualización, mejora o traducción. (Atiende estrategia PEI 3.1.2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de diagnósticos. 	Anual
		<p>1.2.10. Dos artículos vinculados con proyectos de acción social, publicados, en revistas indexadas, (Atiende estrategia PEI 3.1.2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos publicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de artículos. 	Anual
		<p>1.2.11. Una acción de divulgación, acerca de los resultados del quehacer académico de los proyectos, tanto en los medios de comunicación universitarios como nacionales. (Atiende estrategia PEI 3.1.2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de realizadas.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6.	Apoyo a la Acción Social: 1.3. Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.	1.3.1. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la acción social, mediante la asignación del 4,48% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del presupuesto destinado a la asignación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje invertido. 	Anual

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: M.Sc. Roberto Salom Echeverría

Objetivo general del vínculo externo:

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. 16 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas auxiliares. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Cursos especiales: 2.2. Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. 45 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	• Cursos especiales.	• Número de cursos.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Restringidos: 2.3. Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. Diez fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.	• Fondos restringidos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 2.4. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.4.1. Cinco fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.	• Fondos intraproyectos.	• Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.5. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.5.1. 28 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.	• Fondos del sistema.	• Número de fondos.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Acción Social, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Acción Social	5.495.838.957,29	1.780.849.377,05	624.027.394,15	1.003.213.672,17	486.662.377,91	1.109.122.476,44	10.499.714.255,01

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo General:

1. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.3.1, 3.1.1, 3.1.2, 4.1.4, 4.1.5, 5.1.2.	Admisión: 1.1. Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.	1.1.1. Implementación de la Prueba de Habilidades Cualitativas en condiciones reales de aplicación (Atiende estrategia PEI 5.1.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba implementada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de pruebas. 	Anual
		1.1.2. Actualizar los indicadores que permitan definir la capacidad de admisión de la institución. (Atiende estrategia PEI 5.1.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	Anual
		1.1.3. 32.000 atenciones a población estudiantil candidata a ingresar a la Universidad de Costa Rica en actividades como: feria vocacional, visita a colegios atención de consultas, atención de población elegible y citas.	<ul style="list-style-type: none"> • Población beneficiaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población beneficiaria 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.1.4. Establecer negociaciones con el Ministerio de Educación Pública para fortalecer los mecanismos que permitan mejorar el acceso a los y las profesionales en orientación y a la población estudiantil de los colegios públicos de segunda enseñanza de Costa Rica, al sistema SOVI (Sistema de orientación vocacional informatizado) de la Oficina de Orientación. (Atiende estrategia PEI (5.1.1))</p>	<ul style="list-style-type: none"> Avance de proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance. 	Anual.
<p>Políticas Institucionales</p> <p>3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p>	<p>Permanencia:</p> <p>1.2. Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p>1.2.1. 40.000 estudiantes atendidos en el I ciclo en el proceso de matrícula.</p> <p>1.2.2. 37.000 estudiantes atendidos en el II ciclo en el proceso de matrícula.</p> <p>1.2.3. 21.929 estudiantes con becas socioeconómicas vigente en el I ciclo.</p> <p>1.2.4. 20.860 estudiantes con becas socioeconómicas vigente en el II ciclo.</p> <p>1.2.5. 4.300 estudiantes que requieren beca de estímulo en el I ciclo lectivo.</p> <p>1.2.6. 4.300 estudiantes que requieren beca de estímulo en el II ciclo lectivo.</p> <p>1.2.7. 500 estudiantes participantes en Programas de Voluntariado donde se combina la investigación, la solidaridad humana y la recreación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes matriculados. Estudiantes matriculados. Estudiantes becados. Estudiantes becados. Estudiantes becados. Estudiantes becados. Estudiantes participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes. Número de estudiantes. Número de estudiantes. Número de estudiantes. Número de estudiantes. Número de estudiantes. Número de estudiantes. 	<p>I ciclo</p> <p>II ciclo</p> <p>I ciclo.</p> <p>II ciclo.</p> <p>I ciclo</p> <p>II ciclo</p> <p>Anual.</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.8. 375 estudiantes con necesidades educativas especiales que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo en el I ciclo lectivo.</p> <p>1.2.9. 375 estudiantes con necesidades educativas especiales que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo en el II ciclo lectivo.</p> <p>1.2.10. 2.000 acciones favorecedoras del desarrollo personal (atención individual, actividades grupales, seguimiento a estudiantes de zonas alejadas en el I ciclo.</p> <p>1.2.11. 1.500 acciones favorecedoras del desarrollo personal (atención individual, actividades grupales, seguimiento a estudiantes de zonas alejadas en el II ciclo.</p> <p>1.2.12. 3.500 acciones favorecedoras del desempeño académico en el I ciclo para estudiantes con dificultad académica y fomento de su éxito académico.</p> <p>1.2.13. 3.500 acciones favorecedoras del desempeño académico en el II ciclo para estudiantes con dificultad académica y fomento de su éxito académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes atendidos. • Estudiantes atendidos. • Acciones realizadas. • Acciones realizadas • Acciones realizadas. • Acciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. • Número de estudiantes. • Número de acciones. • Número de acciones. • Número de acciones. • Número de acciones. 	<p>I ciclo.</p> <p>II ciclo</p> <p>I ciclo.</p> <p>II ciclo.</p> <p>I ciclo</p> <p>II ciclo</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.14. 44.000 consultas de salud para el bienestar integral de la comunidad universitaria.</p> <p>1.2.15. 169.598 análisis de laboratorio clínico aplicados.</p> <p>1.2.16. 52 programas recreativos, culturales y artísticos, y deportivos de representación nacional y universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas atendidas. • Análisis aplicados. • Programas realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consultas. • Número de análisis. • Número de programas. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>3.3.1, 3.3.2.</p>	<p>Graduación:</p> <p>1.3. Posibilitar la articulación de esfuerzos y acciones que faciliten al estudiante su graduación e incorporación al mundo del trabajo.</p>	<p>1.3.1. 6.000 títulos otorgados de pregrado, grado y posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos otorgados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de títulos. 	<p>Anual</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.3.3, 2.1.2, 2.2.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.3.2, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.8, 5.1.9.</p>	<p>Apoyo a la Vida Estudiantil:</p> <p>1.4. Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida estudiantil.</p>	<p>1.4.1. Dos proyectos que fortalezcan el desarrollo de la vida estudiantil.</p> <p>1.4.2. Incrementar en un 4% el presupuesto destinado a la movilidad estudiantil internacional (Atiende estrategia PEI 5.1.2)</p> <p>1.4.3. 70 estudiantes costarricenses de la UCR en el exterior por año. (Atiende estrategia PEI 4.1.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos realizados. • Porcentaje de incremento. • Estudiantes apoyados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. • Porcentaje. • Número de estudiantes. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.4.4. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la vida estudiantil, mediante la asignación del 0,67% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje invertido. 	Anual
	<p>1.5. Fortalecer las acciones de acompañamiento estudiantil para contribuir con la permanencia y la culminación de los estudios. (5.1.3)</p>	<p>1.5.1. Un diagnóstico de los requerimientos de inversión y mantenimiento en las instalaciones que están al servicio de la población estudiantil (instalaciones deportivas, residencias estudiantiles en las diferentes sedes y recintos). (Atiende estrategia PEI 5.1.3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de diagnósticos. 	Anual.

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Responsable: M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas auxiliares: 2.1. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Siete empresas auxiliares para Impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas auxiliares. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos restringidos: 2.2. Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. 16 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 2.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. Dos fondos intraproyecto para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.4.1. 11 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Totales
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Vida Estudiantil	5.426.700.013,84	959.781.225,25	384.610.160,80	3.000.000,00	6.790.981,61	258.993.770,47	11.540.644.344,23	922.212.102,64	19.502.732.598,84

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración

Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.3, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.9, 4.1.5.	Apoyo técnico institucional: 1.1. Brindar servicios de apoyo técnico en materia de administración a las actividades sustantivas de la Institución.	1.1.1. Cuatro proyectos tendientes al mejoramiento del recurso humano y su gestión, por medio de: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del Sistema de Clasificación y valoración de puestos del personal. (SICLAP) • Programa de capacitación y desarrollo del personal administrativo. • Programa Calidad de Vida Laboral. • Ejecución por etapas del Modelo de Sistema de Gestión del desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	Anual
		1.1.2. Diseñar e implementar un nuevo modelo integral de gestión de recurso humano institucional. (Atiende estrategia PEI 6.1.3).	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.3.2, 2.2.2, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.2.7, 2.3.1, 4.1.2, 4.1.3.</p>	<p>Apoyo a la Administración:</p> <p>1.3. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión institucional.</p>	<p>1.3.1. Un diagnóstico sobre necesidades de acondicionamiento de planta física (Atiende estrategia PEI 6.1.2)</p> <p>1.3.2. Un programa de renovación de equipo e implementación de sus resultados. (Atiende estrategia PEI 6.1.2)</p> <p>1.3.3. Elaborar e implementar herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos, (Atiende estrategia PEI 6.1.4)</p> <p>1.3.4. Establecer un modelo de gestión del riesgo en materia de desastres y atención de emergencias.(Atiende estrategia PEI 6.1.7)</p> <p>1.3.5. Establecer una propuesta de un sistema de gestión ambiental (Atiende estrategia PEI 6.1.6)</p> <p>1.3.6. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la administración, mediante la asignación del 1,23% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico elaborado • Programa elaborado • .Herramientas elaboradas. • Modelo elaborado. • Propuesta elaborada. • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de diagnósticos. • Número de programas • Número de herramientas. • Número de modelos. • Número de propuestas. • Porcentaje invertido. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración
Responsable: Dr. Carlos Araya Leandro

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. Dos fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.2. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.2.1. Tres fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Administración, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Amortización	Cuentas especiales	
Administración	16.131.916.239,73	5.823.768.318,12	1.612.497.241,00	105.000.000,00	1.236.569.329,00	1.533.069.836,89	105.000.000,00	7.816.230.235,22	34.364.051.199,96

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría –Tribunal Electoral Universitario

Responsables: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Director del Consejo Universitario; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector; Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario

Objetivo General:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.2, 1.1.6, 2.1.5, 2.2.2, 2.2.7, 1.1.10, 1.1.14, 2.2.8, 4.1.1, 4.1.6, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2.</p>	<p>Dirección superior:</p> <p>1.1. Establecer las políticas y objetivos de carácter institucional, que orientan la actividad universitaria, y llevar a cabo el conjunto de actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución; con el objeto de que se logre de manera pertinente, el cumplimiento de la misión que corresponde a esta Casa de Estudios.</p>	<p>1.1.1. 10 visitas para fiscalizar la gestión institucional en diferentes instancias de la universidad.</p> <p>1.1.2. 6 actividades de reflexión sobre asuntos de interés estratégico para la institución y el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas realizadas. • Actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de visitas • Número de actividades. 	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 1.3.4, 1.3.3, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.5, 2.2.7, 2.2.8, 2.3.1, 4.1.3., 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.3.1, 4.3.2.	Asesoría institucional: 1.2. Asesorar en diferentes áreas de la actividad universitaria, para regular y orientar el desarrollo institucional; al igual que proporcionar la información necesaria al proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones sustantivas.	1.2.1. 80% de las horas aplicables en auditoria, evaluaciones y pruebas específicas. 1.2.2. 13% de las horas aplicables en asesorías para atender solicitudes específicas de las autoridades universitarias. 1.2.3. 7% de las horas aplicables en servicios de promoción en buenas prácticas. 1.2.4. Desarrollar la primera etapa del Sistema de Información Integral (SI-UCR) (Atiende estrategia PEI 6.1.1.) 1.2.5. Implementar un programa de inducción dirigido a nuevas autoridades de la Institución, en temas relacionados con la planificación (Atiende estrategia PEI 6.1.8). 1.2.6. Implementar el programa de capacitación en temas relacionados con la planificación. (Atiende estrategia PEI 6.1.8). 1.2.7. Tres sistemas en línea, en materia de planificación, actualizados (Atiende estrategia PEI 6.1.8) 1.2.8. 1.200 consultas legales escritas, planteadas por las diferentes unidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de horas asignadas • Porcentaje de horas asignadas. • Porcentaje de horas asignadas. • Avance del proyecto. • Programa implementado. • Programa implementado. • Sistemas actualizados • Consultas atendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de horas. • Porcentaje de horas. • Porcentaje de horas. • Porcentaje de avance. • Número de programas. • Número de programas • Número de sistemas. • Número de consultas 	Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.9. 234 becados en el exterior que cursan estudios de posgrado según el desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 55 nuevos becados • 179 becados que continúan <p>(Atiende estrategia PEI 4.1.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Becas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas. 	Anual
		<p>1.2.10. 275 académicos visitantes, que participan en actividades académicas, administrativas y de investigación. (Atiende estrategia PEI 4.1.2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Académicos visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de académicos. 	Anual
		<p>1.2.11. 80 becas de corta duración, para realizar pasantías en el exterior. (Atiende estrategia PEI 4.1.2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Becas asignadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas. 	Anual
		<p>1.2.12. Una estrategia de promoción para el ingreso de estudiantes extranjeros. (Atiende estrategia PEI 4.1.1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia desarrollada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias. 	Anual
		<p>1.2.13. 275 estudiantes extranjeros atendidos, por año, en estadías semestrales o en programas especiales. (Atiende estrategia PEI 4.1.2).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes. 	Anual
		<p>1.2.14. 6 nuevos convenios con universidades latinoamericanas. (Atiende estrategia PEI 4.1.1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios suscritos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios 	Anual
		<p>1.2.15. Promover la movilidad académica estudiantil, así como la equidad y el equilibrio en los flujos de intercambio internacional producto de convenios. (Atiende estrategia PEI 4.1.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	Anual
		<p>1.2.16. Desarrollar el proyecto de Redes de área amplia universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.2.17. Desarrollar las Redes de área local universitarias.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.18. Adquisición y renovación de software.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.19. Adopción de TIC's basadas en software libre y código abierto.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.20. Ampliación de infraestructura de la RedUCR.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.21. Centro de datos y comunicaciones institucionales.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.22. Migración de telefonía analógica a telefonía de voz sobre IP e instalación de nuevos servicios.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.23. Mantenimiento del equipo electromecánico de Centro de Datos.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.24. Sistema de Respaldos Institucional.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.25. Renovación del backbone de fibras ópticas e infraestructura RedUCR.	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.2.26. Equipamiento informático para el proyecto de docencia Multiversa, por medio de la adquisición e instalación de servidores, unidades de almacenamiento y kit de multimedia.(Atiende estrategia PEI 1.1.1).	• Avance de proyecto.	• Porcentaje de avance.	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p>1.2.27. Reemplazo de la plataforma de correo institucional actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance 	Anual
		<p>1.2.28. Continuar con el desarrollo del plan de implantación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de Tecnologías de Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance 	Anual
		<p>1.2.29. 77 procesos electorales para elegir autoridades universitarias (decanos, vicedecanos, directores y subdirectores y representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos electorales realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos. 	Anual
		<p>1.2.30. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la dirección superior, mediante la asignación del 53,50% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje invertido 	Anual

Responsable: Rectoría

Responsable: Dr. Henning Jensen Pennington

Objetivo general del vínculo externo

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Restringidos: 2.1. Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. 13 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none">Fondos restringidos.	<ul style="list-style-type: none">Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2	Fondos Intraproyectos: 2.2. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.2.1. 19 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none">Fondos intraproyectos.	<ul style="list-style-type: none">Número de fondos.	Anual
Políticas Institucionales 1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos del Sistema (CONARE): 2.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.3.1. 9 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none">Fondos del sistema.	<ul style="list-style-type: none">Número de fondos.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Dirección Superior	22.250.244.967,64	3.533.284.144,00	753.985.817,00	5.000.000,00	16.800.000,00	9.782.942.386,25	3.984.357.753,95	2.330.695.148,60	42.657.310.217,44

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico y Caribe. Recinto: Recinto de Golfito

Responsables: Rector: Dr. Henning Jensen Pennington (Rector); Directores de Sede: Licda. Roxana Salazar Bonilla (Sede Regional de Occidente), Dr. Alex Murillo Fernández (Sede Regional del Atlántico), Dr. Raziel Acevedo Álvarez (Sede Regional de Guanacaste), M.L. Marjorie Jiménez Castro (Sede Regional del Pacífico), Lic. Ricardo Wing Argüello (Sede Regional del Caribe).

Coordinación de Docencia:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5.</p>	<p>Pregrado y grado:</p> <p>1.1. Formar profesionales al nivel de diplomado bachillerato y licenciatura en los campos que atiende la Universidad; bajo un criterio crítico y prospectivo que brinde, a los futuros profesionales, la capacidad de transformar, provechosamente las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo.</p>	<p>1.1.1. 49.780 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo.</p> <p>1.1.2. 46.010 cupos de matrícula a ofrecer durante el II ciclo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cupos matriculados. • Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cupos. • Número de cupos. 	<p>I ciclo</p> <p>II ciclo</p>

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación

Responsable: Dra. Cecilia Díaz Oreiro

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.2.10, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3.2.5.	Posgrado: 1.2. Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.2.1 225 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	I ciclo
		1.2.2 253 cupos de matrícula a ofrecer durante el II ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> Cupos matriculados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cupos. 	II ciclo
	1.3. Fortalecer el Sistema de Estudios Posgrado de la UCR para el mejoramiento continuo de sus actividades académicas.	1.3.1. Descentralización de cuatro programas de posgrados hacia otras sedes. (Atiende estrategia PEI 1.1.3)	<ul style="list-style-type: none"> Programas descentralizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas. 	Anual
		1.3.2. Apertura de tres programas de posgrado en las sedes regionales (Atiende estrategia PEI 1.1.3)	<ul style="list-style-type: none"> Programas abiertos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas 	Anual

Coordinación de Investigación

Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplis y de desarrollo tecnológico para:
 - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
 - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
 - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3.</p>	<p>Investigación Básica:</p> <p>2.1 Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.</p>	<p>2.1.1. 63 proyectos de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 Sede Regional de Occidente. • 9 Sede Regional del Atlántico. • 11 Sede Regional de Guanacaste. • 12 Sede Regional del Pacífico. • 4 Sede Regional del Caribe • 2 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3</p>	<p>Investigación Aplicada:</p> <p>2.2 Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p>2.2.1. 18 proyectos de investigación aplicada tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 Sede Regional de Occidente. • 1 Sede Regional del Atlántico. • 3 Sede Regional de Guanacaste. • 1 Sede Regional del Caribe. • 1 Sede Regional del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p>	<p>Desarrollo Tecnológico:</p> <p>2.3. Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p>2.3.1. Dos proyectos de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sede Regional de Guanacaste • 1 Sede Regional del Caribe 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	<p>Anual</p>

Coordinación de Acción Social

Objetivo General:

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.</p>	<p>Extensión Académica:</p> <p>3.1. Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución, al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional, como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p>3.1.1. 41 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 Sede Regional de Occidente. • 8 Sede Regional del Atlántico. • 6 Sede Regional de Guanacaste. • 5 Sede Regional del Caribe • 3 Sede Regional del Pacífico • 1 Recinto de Golfito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.</p>		<p>3.1.2. 83 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 Sede Regional de Occidente. • 23 Sede Regional del Atlántico. • 17 Sede Regional de Guanacaste. • 9 Sede Regional del Caribe. • 14 Sede Regional del Pacífico. • 4 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 1.1.13, 2.3.2, 2.3.3.</p>		<p>3.1.3. 51 proyectos de Extensión Cultural, para promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19 Sede Regional de Occidente. • 9 Sede Regional del Atlántico. • 11 Sede Regional de Guanacaste. • 4 Sede Regional del Caribe • 7 Sede Regional del Pacífico. • 1 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.1.7, 4.3.3, 4.3.4, 2.3.2, 2.3.3.</p>	<p>Divulgación y comunicación:</p> <p>3.2. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.</p>	<p>3.2.1. 120 actividades de divulgación del quehacer académico en las regiones, distribuidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 artículos y noticias publicados sobre actividades y proyectos de la Sede Regional de Occidente en la página web institucional y en la de la Sede. • 10 actividades de información radiofónica en la Sede Regional Occidente • 10 actividades divulgadas de la Sede del Caribe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.	Apoyo a la Acción Social: 3.3. Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.	3.3.1. Tres proyectos que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional, así como el fortalecimiento de museos y colecciones, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Sede Regional de Occidente. • 1 Sede Regional del Atlántico. • 1 Sede Regional del Caribe 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	Anual

Coordinación de Vida Estudiantil

Objetivo General:

4. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.3.1, 2.3.3, 3.1.1, 3.1.2.</p>	<p>Admisión:</p> <p>4.1. Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.</p>	<p>4.1.1. 14.500 personas que se les brinda información sobre la oferta académica de la Institución en las ferias vocacionales de las Sedes Regionales, en el II ciclo, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.800 Sede Regional de Guanacaste. • 3.000 Sede Regional de Occidente • 2.400 Sede Regional del Pacífico. • 1.500 Sede Regional del Caribe • 1.000 Sede Regional del Atlántico. • 2.300 Recinto de Paraíso. • 2.500 Recinto de Guápiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Población atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas. 	<p>II ciclo</p>
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p>	<p>Permanencia:</p> <p>4.2. Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p>4.2.1. 13 proyectos para mejorar la calidad de vida, promoviendo el bienestar y la salud de la comunidad en las regiones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Sede Regional de Occidente. • 3 Sede Regional del Atlántico. • 2 Sede Regional de Guanacaste. • 2 Sede Regional del Caribe • 2 Sede Regional del Pacífico. • 1 Recinto de Golfito 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.2.1, 2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9</p>	<p>Apoyo a la Vida Estudiantil:</p> <p>4.3. Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida</p>	<p>4.3.1 Ocho proyectos que fortalezcan el desarrollo de la vida estudiantil, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Sede Regional de Occidente. • 1 Sede Regional del Atlántico. • 1 Sede Regional de Guanacaste. • 2 Sede Regional del Caribe • 2 Sede Regional del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos. 	<p>Anual</p>

Coordinación de Administración

Objetivo General:

5. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, mediante un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS SPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3.</p>	<p>Apoyo al desarrollo regional:</p> <p>5.1. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión.</p>	<p>5.1.1. Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrollan las sedes regionales, mediante la asignación del 5,76% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje invertido. 	<p>Anual</p>

Objetivo general del vínculo externo:

6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Empresas Auxiliares: 6.1. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	6.1.1. 33 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Empresas auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas auxiliares. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos restringidos: 6.2. Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	6.2.1. Siete fondos restringidos para Impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos restringidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual
Políticas Institucionales 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.	Fondos Intraproyectos: 6.3. Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	6.3.1. Diez fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos intraproyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>Políticas Institucionales</p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p>	<p>Fondos del Sistema (CONARE)</p> <p>6.4. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p>6.4.1. Seis fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondos del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fondos. 	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa Desarrollo Regional, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Desarrollo Regional	20.999.435.196,23	1.899.865.235,54	906.032.937,72	50.000,00	990.124.956,92	8.780.907.755,48	655.621.759,43	34.232.037.841,32

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

PROGRAMA DE INVERSIONES

Unidad ejecutora responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), Dirección de Megaproyectos

Responsable: M.Sc. Agustín Mourelo García, Director OEPI, M.Sc. Gloria Meléndez Celis, Directora Ejecutiva, Rectoría (*).

Objetivo General:

1. Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la Institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
Políticas Institucionales 2.2.1, 5.1.7.	Inversiones: 1.1. Proponer a los órganos de gobierno de la Institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la Universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.	Edificios, adiciones y mejoras:			
		1.1.1. Construcción de bodegas, comederos para caballos y planta de tratamiento, Instituto Clodomiro Picado.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.2. Construcción de bioterio, Instituto Clodomiro Picado.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.3. Construcción de aulas Sede Regional del Caribe.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.4. Remodelación de auditorio, Facultad de Medicina, Hospital San Juan de Dios.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.5. Edificio Escuela de Medicina.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.6. Construcción de Taller de Fundición, Facultad de Bellas Artes.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.7. Edificio Residencias Estudiantiles, Recinto de Guápiles.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
	1.1.8. Readecuación eléctrica, Sede Regional de Guanacaste.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual	

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		1.1.9. Aulas del Posgrado de Artes.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.10. Construcción y remodelación de biblioteca de la Sede Regional del Atlántico.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.11. Elevadores, Facultad de Ingeniería.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.12. Bodega de Desechos radioactivos, CICANUM	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.13. Centro Infantil Laboratorio y Casa Infantil.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.14. Edificio, Oficina de Bienestar y Salud.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.15. Construcción de conjunto de talleres y ascensor, Escuela de Artes Musicales	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		1.1.16. Remodelación de Escuela de Lenguas Modernas.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual
		Megaproyectos (*)			
		1.1.17. Megaproyectos.	• Avance de la obra.	• Porcentaje de avance.	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVERSIONES
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa Inversiones, por objeto del gasto. 2015

Programa	Presupuesto por objeto del gasto		Total
	Servicios	Bienes Duraderos	
Inversiones	6.601.091.360,76	6.069.000.000,00	12.670.091.360,76

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2015

VI Parte

Definición de Indicadores

Indicadores de Gestión

Nombre: **Acciones promotoras**
Descripción: Acciones desarrolladas por la Universidad de Costa Rica que se enfocan en la promoción de buenas prácticas en la gestión institucional
Unidad de medida: Número de acciones
Forma de cálculo: Conteo de las acciones realizadas
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Avance de proyecto**
Descripción: Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje de avance
Forma de cálculo: Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos
Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Generales

Nombre: **Concesiones otorgadas**
Descripción: Número de concesiones que se otorgan a particulares con el fin de que operen los comedores y las sodas universitarias.
Unidad de medida: Número de concesiones
Forma de cálculo: Conteo de concesiones otorgadas
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Convenios suscritos**
Descripción: Número de convenios suscritos por la Universidad con instituciones universitarias.
Unidad de medida: Número de convenios
Forma de cálculo: Conteo de convenios suscritos
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Empresas auxiliares**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Locales arrendados**
Descripción: Corresponde al número de locales que se alquilan a particulares con el fin de ofrecer servicios a la población universitaria
Unidad de medida: Número de locales
Forma de cálculo: Conteo de los locales arrendados
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Metros cuadrados atendidos**
Descripción: Son los metros cuadrados de planta física que reciben servicio de limpieza o de fumigación
Unidad de medida: Número de metros cuadrados
Forma de cálculo: Conteo de los metros cuadrados que reciben servicios de limpieza y fumigación
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Proceso implementado**
Descripción: Representa el estado de un proceso institucional cuando se encuentra en la fase de implementación.
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Se contabilizan los procesos institucionales que están en fase de implementación.
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Programas en proceso de acreditación**
Descripción: Representa la cantidad de programas académicos que están desarrollando un proceso de acreditación.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Se contabilizan los programas en proceso de acreditación.
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrados

Nombre: **Programas en proceso de autoevaluación**
Descripción: Representa la cantidad de programas académicos que están desarrollando un proceso de autoevaluación.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Se contabilizan los programas en proceso de autoevaluación-
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrados

Nombre:	Unidades atendidas
Descripción:	Son las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Unidad de medida:	Número de unidades
Forma de cálculo:	Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Fuente de la información:	Sección de Servicios Contratados

Indicadores de resultados

Nombre: **Académicos visitantes**
Descripción: Número de académicos que participan en diferentes programas de cooperación de interés para la Institución
Unidad de medida: Número de académicos
Forma de cálculo: Conteo de los académicos visitantes
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales

Nombre: **Acciones de divulgación**
Descripción: Número de acciones que realiza una unidad con el fin de divulgar los resultados del quehacer institucional
Unidad de medida: Número de acciones de divulgación
Forma de cálculo: Conteo de los acciones
Fuente de la información: Oficina de Divulgación e Información

Nombre: **Acciones realizadas**
Descripción: Número de acciones que realiza una unidad con el fin de solucionar un problema o brindar un servicio a sus usuarios o beneficiarios
Unidad de medida: Número de acciones
Forma de cálculo: Conteo de los acciones realizadas
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Actividades realizadas**
Descripción: Número de actividades que realiza una unidad con el fin de atender necesidades de los usuarios o beneficiarios.
Unidad de medida: Número de actividades
Forma de cálculo: Conteo de las actividades realizadas
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social

Nombre: **Adquisiciones realizadas**
Descripción: Número de libros y revistas que serán adquiridos por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico
Unidad de medida: Número de libros y revistas
Forma de cálculo: Conteo de adquisiciones bibliográficas
Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas (SIBDI)

Nombre: **Análisis aplicados**
Descripción: Corresponde a los análisis de diversa índole que se aplican en la institución
Unidad de medida: Número de análisis
Forma de cálculo: Conteo de los análisis realizados
Fuente de la información: Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Artículos publicados**
Descripción: Corresponde a los artículos publicados por el personal académico y de investigación de la Universidad, en revistas indexadas.
Unidad de medida: Número de artículo
Forma de cálculo: Conteo de los artículos publicados
Fuente de la información: Vicerrectorías a evaluar.

Nombre: **Avance de la obra**
Descripción: Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones

Nombre: **Becas asignadas**
Descripción: Número de becas otorgadas a estudiantes y a funcionarios universitarios
Unidad de medida: Número de becas
Forma de cálculo: Conteo de las becas asignadas
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales

Nombre: **Carreras en proceso**
Descripción: Número de carreras que se encuentran iniciando proceso de autoevaluación con miras a la certificación, que están finalizando el proceso de autoevaluación o que están en proceso de acreditación o reacreditación
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo de las carreras en proceso
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: Carreras impartidas
Descripción: Número de carreras impartidas en las distintas sedes universitarias, que sean pertinentes para el país y que posean un carácter novedoso y pertinente con el desarrollo del país.
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo de las carreras impartidas
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: Consultas atendidas
Descripción: Número de consultas atendidas en los diferentes servicios que presta la universidad.
Unidad de medida: Número de consultas
Forma de cálculo: Conteo de las consultas realizadas
Fuente de la información: Oficina Jurídica

Nombre: Cupos matriculados
Descripción: Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida: Número de cupos
Forma de cálculo: Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: Cursos especiales
Descripción: Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)
Unidad de medida: Número de cursos especiales
Forma de cálculo: Conteo de cursos especiales
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: Cursos impartidos
Descripción: Número de cursos impartidos para la formación académica de la comunidad universitaria.
Unidad de medida: Número de cursos
Forma de cálculo: Conteo de cursos impartidos
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrado

Nombre: **Diagnóstico realizado**
Descripción: Número de diagnósticos realizados con el fin de identificar oportunidades de mejora en distintas áreas del quehacer universitario
Unidad de medida: Número de diagnósticos
Forma de cálculo: Conteo de diagnósticos realizados
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Empresas auxiliares**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Especialidades médicas acreditadas**
Descripción: Representa la cantidad de especialidades médicas que cuentan con una acreditación.
Unidad de medida: Número de especialidades
Forma de cálculo: Se contabilizan las especialidades médicas acreditadas.
Fuente de la información: Sistema de Estudios de Posgrados

Nombre: **Estrategia desarrollada**
Descripción: Son las estrategias que desarrollen distintas unidades de la Universidad para promover mejoras en los procesos institucionales y los servicios ofrecidos.
Unidad de medida: Número de estrategias
Forma de cálculo: Conteo de las estrategias desarrolladas
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Estudiantes apoyados**
Descripción: Son los estudiantes que son apoyados con algún servicio realizado por las dependencias de la Institución
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes apoyados
Fuente de la información: Oficina de Becas

Nombre: **Estudiantes atendidos**
Descripción: Número de estudiantes que son atendidos en los diferentes servicios que presta la universidad
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes atendidos
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Estudiantes becados**
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados
Fuente de la información: Oficina de Becas

Nombre: **Estudiantes matriculados**
Descripción: Número de estudiantes que matricularon al menos un curso durante un ciclo lectivo en cada subactividad de docencia (pregrado, grado y posgrado)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Para esto se deben tomar en cuenta todos los cursos que impartió la Universidad en un ciclo, sin repetir ninguna sigla; ésta es una variable de tipo "string" o cadena de caracteres; por lo tanto se obtiene una distribución de frecuencias de ésta variable en SPSS y se pasa ese resultado a Excel y se cuentan la cantidad de siglas tanto para pregrado o grado como para posgrado
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: **Estudiantes participantes**
Descripción: Son las estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de las estudiantes participantes
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Fondos del sistema**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos del sistema
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos intraproyectos**
Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos restringidos**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de fondos restringidos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Herramienta elaborada**
Descripción: Son las herramientas institucionales relacionados con la implementación de mejoras en procesos de gestión institucional
Unidad de medida: Número de herramientas
Forma de cálculo: Conteo de las herramientas elaboradas
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Horas transmitidas**
Descripción: Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos o adquiridos en los medios de comunicación
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo de las horas transmitidas con programas adquiridos
Fuente de la información: Canal 15

Nombre: **Horas producidas**
Descripción: Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos por los medios de comunicación
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo de las horas de transmisión con programas producidos
Fuente de la información: Canal 15

Nombre: **Mecanismos elaborados**
Descripción: Son los mecanismos elaborados por distintas unidades de la Universidad de Costa Rica que favorezcan los procesos de mejora de la gestión institucional
Unidad de medida: Número de mecanismos
Forma de cálculo: Conteo de los mecanismos elaborados
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Modelo elaborado**
Descripción: Son los modelos institucionales relacionados con la implementación de mejoras en procesos de gestión institucional
Unidad de medida: Número de modelos
Forma de cálculo: Conteo de los modelos elaborados
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Plan elaborado**
Descripción: Son los planes de trabajo que se elaboren con el fin de definir acciones relacionadas con los procesos de mejora de la gestión institucional
Unidad de medida: Número de planes
Forma de cálculo: Conteo de los planes elaborados
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Población atendida**
Descripción: Son los estudiantes o personas que son atendidas en algún servicio de la institución
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes potenciales atendidos
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Población beneficiaria**
Descripción: Se refiere a aquella población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de las personas inscritas en programas o actividades
Fuente de la información: Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Porcentaje de horas asignadas**
Descripción: Porcentaje del total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica
Unidad de medida: Porcentaje de horas
Forma de cálculo: Se divide el total de horas entre las horas asignadas a esta tarea
Fuente de la información: Oficina de Contraloría Universitaria

Nombre: **Porcentaje de incremento**
Descripción: Porcentaje de incremento de la variación del presupuesto destinado a la movilidad estudiantil internacional
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Se divide la diferencia del presupuesto asignado al programa de movilidad estudiantil internacional en el año actual y el año anterior entre el presupuesto asignado el año anterior
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo**
Descripción: Representa la proporción de los egresos que se invierten en equipo científico y tecnológico
Unidad de medida: Porcentaje invertido
Forma de cálculo: Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico entre el total de los egresos de la unidad
Fuente de la información: Sección de Planeamiento, OPLAU

Nombre: **Porcentaje de participación**
Descripción: Representa la proporción de la población de investigadores que participan en proyectos con redes internacionales
Unidad de medida: Porcentaje de población participante
Forma de cálculo: Se divide la cantidad de investigadores participantes en redes internacionales con proyectos innovadores entre el total de investigadores de la Universidad
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Procesos electorales realizados**
Descripción: Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de los procesos electorales realizados
Fuente de la información: Tribunal Electoral Universitario

Nombre: **Producciones realizadas**
Descripción: Son las producciones de divulgación institucional, como: boletines, revistas, suplementos, programas radiofónicos, entre otros
Unidad de medida: Número de producciones
Forma de cálculo: Conteo de las producciones realizadas
Fuente de la información: Oficina de Divulgación Institucional

Nombre: **Programas abiertos**
Descripción: Considera los programas de posgrado nuevos que apertura la Universidad.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado nuevos abiertos
Fuente de la información: Sistema de Estudios de posgrado

Nombre: **Programas descentralizados**
Descripción: Son los programas de posgrado descentralizados hacia las sedes regionales.
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado descentralizados
Fuente de la información: Sistema de Estudios de posgrado

Nombre: **Programas de posgrado con financiamiento complementario**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Programas elaborados**
Descripción: Son los programas institucionales relacionados con la implementación de mejoras en procesos de gestión institucional
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas elaborados
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Programas implementados**
Descripción: Son los programas institucionales implementados que se relacionan con la promoción de mejoras en procesos de gestión institucional
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas elaborados
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Programas producidos**
Descripción: Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución
Unidad de medida: Número de programa
Forma de cálculo: Conteo de los programas producidos
Fuente de la información: Emisoras Culturales

Nombre: **Programas realizados**
Descripción: Son los programas que realiza la institución con el fin de promover la creación de espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para los estudiantes
Unidad de medida: Número de programa
Forma de cálculo: Conteo de los programas producidos
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Propuestas elaboradas**
Descripción: Son las propuestas institucionales relacionados con la implementación de mejoras en procesos de gestión institucional
Unidad de medida: Número de propuestas
Forma de cálculo: Conteo de las propuestas elaboradas
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Proyectos financiados**
Descripción: Número de proyectos o actividades que reciben algún tipo de financiamiento por parte de las vicerrectorías
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos financiados
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Proyectos realizados**
Descripción: Corresponde a los proyectos que realizan las unidades
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos realizados
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Proyectos vigentes**
Descripción: Corresponde a los proyectos que son inscritos ante la respectiva vicerrectoría y tienen vigencia ya sea durante todo el año o en un tramo de este
Unidad de medida: Número de proyectos.
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos realizados
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Acción Social, Vicerrectoría de Docencia

Nombre: **Prueba implementada**
Descripción: Corresponde a la implementación de pruebas relacionadas con los procesos de ingreso de estudiantes a la Universidad
Unidad de medida: Número de pruebas
Forma de cálculo: Conteo de las pruebas implementadas
Fuente de la información: Instituto de Investigaciones Psicológicas

Nombre: **Redes implementadas**
Descripción: Número de redes temáticas y de trabajo colaborativo implementadas para el desarrollo de la investigación
Unidad de medida: Número de redes
Forma de cálculo: Conteo de redes implementadas
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Rediseño elaborado**
Descripción: Son los rediseño que se propongan y apliquen en diferentes procesos institucionales
Unidad de medida: Número de rediseños
Forma de cálculo: Conteo de los rediseños propuestos y aplicados
Fuente de la información: Unidad a evaluar

Nombre: **Reportajes producidos**
Descripción: Son los reportajes o artículos realizados por los medios de comunicación institucionales
Unidad de medida: Número de reportajes
Forma de cálculo: Conteo de los reportajes producidos
Fuente de la información: Semanario Universidad

Nombre: **Sistemas actualizados**
Descripción: Son los sistemas institucionales, relacionados con los procesos de planificación de la Universidad, que se actualizan.
Unidad de medida: Número de sistemas
Forma de cálculo: Conteo de los sistemas actualizados
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Títulos impresos**
Descripción: Número de títulos diferentes aprobados por la Comisión Editorial que serán impresos en el Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)
Unidad de medida: Número de impresiones
Forma de cálculo: Conteo de impresiones realizadas
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)

Nombre: **Títulos otorgados**
Descripción: Son los títulos otorgados a los estudiantes después de cumplir con su plan de estudios y requisitos de graduación
Unidad de medida: Número de títulos
Forma de cálculo: Conteo de los títulos otorgados
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: **Transferencias realizadas**
Descripción: Permite determinar la cantidad de transferencias realizadas por la Institución
Unidad de medida: Número de transferencias
Forma de cálculo: Conteo
Fuente de la información: PROINNOVA

Nombre: **Visitas realizadas**
Descripción: Número de visitas que realiza el Consejo Universitario con el fin de fiscalizar la gestión institucional
Unidad de medida: Número de visitas
Forma de cálculo: Conteo de los visitas realizadas
Fuente de la información: Consejo Universitario

Indicadores de Gestión

Nombre: **Avance de los proyectos**
Descripción: Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje de avance
Forma de cálculo: Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos
Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Generales

Nombre: **Concesiones otorgadas**
Descripción: Número de concesiones que se otorgan a particulares con el fin de que operen los comedores y las sodas universitarias.
Unidad de medida: Número de concesiones
Forma de cálculo: Conteo de concesiones otorgadas
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Empresas auxiliares**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos del sistema**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos del sistema
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos intraproyectos**
Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos Restringidos**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de fondos restringidos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Locales arrendados**
Descripción: Corresponde al número de locales que se alquilan a particulares con el fin de ofrecer servicios a la población universitaria
Unidad de medida: Número de locales
Forma de cálculo: Conteo de los locales arrendados
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Metros cuadrados atendidos**
Descripción: Son los metros cuadrados de planta física que reciben servicio de limpieza o de fumigación
Unidad de medida: Número de metros cuadrados
Forma de cálculo: Conteo de los metros cuadrados que reciben servicios de limpieza y fumigación
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Nombre: **Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo**
Descripción: Representa la proporción de los egresos que se invierten en equipo científico y tecnológico
Unidad de medida: Porcentaje invertido
Forma de cálculo: Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico entre el total de los egresos de la unidad
Fuente de la información: Sección de Planeamiento, OPLAU

Nombre: **Unidades atendidas**
Descripción: Son las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Unidad de medida: Número de unidades
Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Fuente de la información: Sección de Servicios Contratados

Indicadores de resultados

Nombre: **Académicos visitantes**
Descripción: Número de académicos que participan en diferentes programas de cooperación de interés para la Institución
Unidad de medida: Número de académicos
Forma de cálculo: Conteo de los académicos visitantes
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales

Nombre: **Acciones realizadas**
Descripción: Número de acciones que realiza una unidad con el fin de solucionar un problema o brindar un servicio a sus usuarios o beneficiarios
Unidad de medida: Número de acciones
Forma de cálculo: Conteo de los acciones realizadas
Fuente de la información: Oficina de Orientación

Nombre: **Adquisiciones realizadas**
Descripción: Número de libros y revistas que serán adquiridos por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico
Unidad de medida: Número de libros y revistas
Forma de cálculo: Conteo de adquisiciones bibliográficas
Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas (SIBDI)

Nombre: **Análisis aplicados**
Descripción: Corresponde a los análisis de diversa índole que se aplican en la institución
Unidad de medida: Número de análisis
Forma de cálculo: Conteo de los análisis realizados
Fuente de la información: Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Atenciones brindadas**
Descripción: Son las atenciones y asesorías que reciben los usuarios de los servicios que brinda la institución
Unidad de medida: Número de atenciones
Forma de cálculo: Conteo de las atenciones brindadas
Fuente de la información: Oficina de Orientación

Nombre: **Avance de la obra**
Descripción: Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones

Nombre: **Becas asignadas**
Descripción: Número de becas otorgadas a estudiantes y a funcionarios universitarios
Unidad de medida: Número de becas
Forma de cálculo: Conteo de las becas asignadas
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales

Nombre: **Carreras apoyadas**
Descripción: Número de carreras apoyadas en procesos de autoevaluación y acreditación, por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo de las carreras apoyadas
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Consultas atendidas**
Descripción: Número de consultas atendidas en los diferentes servicios que presta la universidad.
Unidad de medida: Número de consultas
Forma de cálculo: Conteo de las consultas realizadas
Fuente de la información: Oficina Jurídica

Nombre: **Cupos matriculados**
Descripción: Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida: Número de cupos
Forma de cálculo: Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: **Cursos especiales**
Descripción: Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)
Unidad de medida: Número de cursos especiales
Forma de cálculo: Conteo de cursos especiales
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Equipos instalados**
Descripción: Refleja la cantidad de equipos que se instala en los laboratorios, escuelas u otras unidades académicas y administrativas de la institución
Unidad de medida: Número de equipos
Forma de cálculo: Conteo de los equipos instalados
Fuente de la información: Emisoras Culturales

Nombre: **Estudiantes apoyados**
Descripción: Son los estudiantes que son apoyados con algún servicio realizado por las dependencias de la Institución
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes apoyados
Fuente de la información: Oficina de Becas

Nombre: **Estudiantes atendidos**
Descripción: Número de estudiantes que son atendidos en los diferentes servicios que presta la universidad
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes atendidos
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Estudiantes becados**
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados
Fuente de la información: Oficina de Becas

Nombre: **Estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.)**
Descripción: Representa la carga académica promedio que los estudiantes matriculan durante un ciclo lectivo
Unidad de medida: Número de estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.)
Forma de cálculo: Se divide el total de créditos matriculados entre 18
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: **Estudiantes matriculados**
Descripción: Número de estudiantes que matricularon al menos un curso durante un ciclo lectivo en cada subactividad de docencia (pregrado, grado y posgrado)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Para esto se deben tomar en cuenta todos los cursos que impartió la Universidad en un ciclo, sin repetir ninguna sigla; ésta es una variable de tipo "string" o cadena de caracteres; por lo tanto se obtiene una distribución de frecuencias de ésta variable en SPSS y se pasa ese resultado a Excel y se cuentan la cantidad de siglas tanto para pregrado o grado como para posgrado
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: **Estudiantes participantes**
Descripción: Son las estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de las estudiantes participantes
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Estudios realizados**
Descripción: Corresponde al número de estudios realizados por las unidades referentes a temas de su especialidad
Unidad de medida: Número de estudios
Forma de cálculo: Conteo de los estudios realizados
Fuente de la información: Consejo Universitario

Nombre: **Grupos atendidos**
Descripción: Corresponde a los grupos abiertos por materia que se ponen a disposición de los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida: Número de grupos atendidos
Forma de cálculo: Conteo de los grupos abiertos para matrícula
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: **Horas transmitidas**
Descripción: Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos o adquiridos en los medios de comunicación
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo de las horas transmitidas con programas adquiridos
Fuente de la información: Canal 15

Nombre: **Horas producidas**
Descripción: Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos por los medios de comunicación
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo de las horas de transmisión con programas producidos
Fuente de la información: Canal 15

Nombre: **Población atendida**
Descripción: Son los estudiantes o personas que son atendidas en algún servicio de la institución
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de los estudiantes potenciales atendidos
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Población beneficiaria**
Descripción: Se refiere a aquella población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de las personas inscritas en programas o actividades
Fuente de la información: Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Población beneficiaria directa**
Descripción: Se refiere a la población que se beneficia directamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de las personas beneficiadas de forma directa en las actividades realizadas
Fuente de la información: Unidad de Extensión Docente, Vicerrectoría de Acción Social

Nombre: **Porcentaje de horas asignadas**
Descripción: Porcentaje del total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica
Unidad de medida: Porcentaje de horas
Forma de cálculo: Se divide el total de horas entre las horas asignadas a esta tarea
Fuente de la información: Oficina de Contraloría Universitaria

Nombre: **Procesos electorales realizados**
Descripción: Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de los procesos electorales realizados
Fuente de la información: Tribunal Electoral Universitario

Nombre: **Producciones realizadas**
Descripción: Son las producciones de divulgación institucional, como: boletines, revistas, suplementos, programas radiofónicos, entre otros
Unidad de medida: Número de producciones
Forma de cálculo: Conteo de las producciones realizadas
Fuente de la información: Oficina de Divulgación Institucional

Nombre: **Programas de posgrado con financiamiento complementario**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Programas producidos**
Descripción: Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución
Unidad de medida: Número de programa
Forma de cálculo: Conteo de los programas producidos
Fuente de la información: Emisoras Culturales

Nombre: **Propuestas curriculares evaluadas**
Descripción: Refleja las propuestas curriculares que se presentan para la creación, modificación o reestructuración de carreras
Unidad de medida: Número de propuestas
Forma de cálculo: Conteo
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Propuestas enviadas**
Descripción: Corresponde al número de propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánico que la comisión encargada en el Consejo Universitario envía para aprobación a la Asamblea Colegiada Representativa
Unidad de medida: Número de propuestas
Forma de cálculo: Conteo de las propuestas enviadas
Fuente de la información: Consejo Universitario

Nombre: **Proyectos apoyados**
Descripción: Número de proyectos o actividades que reciben algún tipo de apoyo de las vicerrectorías
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos apoyados
Fuente de la información: Vicerrectoría de Docencia

Nombre: **Proyectos realizados**
Descripción: Corresponde a los proyectos que realizan las unidades
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos realizados
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Proyectos vigentes**
Descripción: Corresponde a los proyectos que son inscritos ante la respectiva vicerrectoría y tienen vigencia ya sea durante todo el año o en un tramo de este
Unidad de medida: Número de proyectos.
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos realizados
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Acción Social

Nombre: **Publicaciones periódicas adquiridas**
Descripción: Número de publicaciones periódicas adquiridas que serán adquiridas por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico
Unidad de medida: Número de publicaciones
Forma de cálculo: Conteo de las publicaciones periódicas adquiridas
Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas (SIBDI)

Nombre: **Reportajes producidos**
Descripción: Son los reportajes o artículos realizados por los medios de comunicación institucionales
Unidad de medida: Número de reportajes
Forma de cálculo: Conteo de los reportajes producidos
Fuente de la información: Semanario Universidad

Nombre: **Solicitudes valoradas**
Descripción: Son las solicitudes atendidas por una dependencia
Unidad de medida: Número de solicitudes
Forma de cálculo: Conteo de las solicitudes atendidas
Fuente de la información: Oficina de Orientación

Nombre: **Títulos impresos**
Descripción: Número de títulos diferentes aprobados por la Comisión Editorial que serán impresos en el Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)
Unidad de medida: Número de impresiones
Forma de cálculo: Conteo de impresiones realizadas
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)

Nombre: **Títulos otorgados**
Descripción: Son los títulos otorgados a los estudiantes después de cumplir con su plan de estudios y requisitos de graduación
Unidad de medida: Número de títulos
Forma de cálculo: Conteo de las títulos otorgados
Fuente de la información: Oficina de Registro

Nombre: **Transferencias realizadas**
Descripción: Permite determinar la cantidad de transferencias realizadas por la Institución
Unidad de medida: Número de transferencias
Forma de cálculo: Conteo
Fuente de la información: PROINNOVA

Nombre: **Unidades asesoradas**
Descripción: Número de unidades que son asesoradas en materia de su especialización
Unidad de medida: Número de asesorías
Forma de cálculo: Conteo de las asesorías realizadas
Fuente de la información: Sección de Planeamiento, OPLAU